

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 de agosto de 2018

VISTO el Expediente V- 7526/2018 mediante el cual la Facultad de Ingeniería, solicita la aprobación del proyecto **“APERTURA DE LA EXTENSIÓN ÁULICA LA QUIACA”** para el dictado de la carrera ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO en el ámbito de la citada Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada apertura se ubica en el marco de la política de territorialización retomada por la Universidad Nacional de Jujuy luego de que la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Altos Estudios mantiene de forma ininterrumpida desde 2008 una Extensión Áulica en la ciudad de San Pedro de Jujuy, donde se dicta la carrera Analista Programador Universitario y en el presente año, según Resoluciones CAFI N° 230/17 y CS N° 0221/17 se aprueba la apertura de la Extensión Áulica en la ciudad de Libertador General San Martín, con el dictado del Ciclo Común articulado de Carreras de Ingeniería del NOA.

Que la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, actualmente ofrece en su Sede de San Salvador de Jujuy las Carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Minas, Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial, todas ellas con acreditación vigente otorgada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU.

Que las Carreras de Ingeniería han adquirido la experiencia necesaria como para conocer la problemática de la expansión universitaria en el territorio, sus beneficios y sus dificultades a partir de la apertura de la Carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la ciudad de San Pedro de Jujuy. La Facultad de Ingeniería es la primera y la única Unidad Académica que mantiene de manera ininterrumpida desde el 2008 una Extensión Áulica en el interior de la provincia.

Que esta Extensión Áulica tiene por objetivo generar las condiciones adecuadas para la apertura de una Extensión Áulica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy en la ciudad de LA QUIACA para el dictado de los espacios curriculares que integran el Sistema de ingreso a la Facultad de Ingeniería y las asignaturas correspondientes a la carrera Analista Programador Universitario, que actualmente se cursan en la ciudad Capital de la provincia de Jujuy y en la ciudad de San Pedro de Jujuy.

Que la Extensión Áulica La Quiaca está estructurada de acuerdo a las normas estándares de convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias, Programa de Calidad Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, con los siguientes puntos centrales: -Síntesis de la necesidades locales y de la región en términos de formación de recursos humanos y exposición de las demandas que justifican la pertinencia de la implementación de la carrera. -Antecedentes y capacidades académicas e institucionales de la Universidad responsable en el área de la carrera. -Objetivos e implementación de la carrera. -Condiciones institucionales para la implementación de la carrera. -Plan de Estudio y carga horaria de la carrera. -Las estrategias propuestas. -Los formularios de justificación de fondos. -La descripción de las Actividades, la Justificación, las Acciones previstas, los Plazos de ejecución, los Indicadores de avance y los montos presupuestados.

Que a fs. 112/160 de autos el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería por Resolución CAFI N° 206/18 de fecha 14 de agosto de 2018 aprobó el Proyecto **“APERTURA DE LA EXTENSIÓN ÁULICA LA QUIACA PARA EL DICTADO DE LA CARRERA ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY”**, de acuerdo al ANEXO ÚNICO que se incorpora en la presente Resolución. 2°.- Propone al Consejo Superior la aprobación del Proyecto de Extensión Áulica La Quiaca para el dictado

//

de la carrera Analista Programador Universitario en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, una vez que se cuente con el financiamiento correspondiente y de acuerdo a la normativa en curso y 3°: Solicita al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy tenga a bien disponer a través de las áreas de Rectorado pertinentes la revisión del Proyecto y su adecuación y/o completamiento para su presentación ante la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación para su financiamiento en el marco de los Programas de Calidad Universitaria o a través de los mecanismos que la Universidad Nacional de Jujuy estime conveniente.

Que a fs. 162 autos, Secretaría de Asuntos Académicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Extensión Áulica de la Universidad Nacional de Jujuy, aprobado por Resolución C.S. Nº 027/08 y al Estatuto de esta Casa de Altos Estudios vigentes,

Que a fs. 163/166 de autos la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1°: *Aprobar la “APERTURA DE LA EXTENSIÓN ÁULICA LA QUIACA PARA EL DICTADO DE LA CARRERA ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO” en el ámbito de la FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, de acuerdo al ANEXO ÚNICO que se incorpora a la presente Resolución. 2°: Aprobar la “APERTURA DE LA EXTENSIÓN ÁULICA LA QUIACA PARA EL DICTADO DE LA CARRERA ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO” creada y que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, una vez que se cuente con el financiamiento correspondiente y de acuerdo a la normativa en curso. 3°: Disponer que a través de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy se realicen los trámites pertinentes ante la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación para su financiamiento en el marco de los Programas de Calidad Universitaria o a través de los mecanismos que se considere conveniente.* DICTAMEN C.A.A. Nº 0135/18.

Que en la Sesión Ordinaria realizado en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata y aprueba el dictamen antes mencionado por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RESUELVE

ARTICULO 1°: Apruébase la **“APERTURA DE LA EXTENSIÓN ÁULICA LA QUIACA PARA EL DICTADO DE LA CARRERA ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO”** en el ámbito de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**, de acuerdo al **ANEXO ÚNICO** que se incorpora a la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Apruébase la **“APERTURA DE LA EXTENSIÓN ÁULICA LA QUIACA PARA EL DICTADO DE LA CARRERA ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO”** creada y que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, una vez que se cuente con el financiamiento correspondiente y de acuerdo a la normativa en curso.

ARTICULO 3°: Dispónese que a través de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy se realicen los trámites pertinentes ante la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación para su financiamiento en el marco de los Programas de Calidad Universitaria o a través de los mecanismos que se considere conveniente.

ARTICULO 4°: Regístrese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

Tcb

ANEXO UNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Apertura de la Extensión Áulica La Quiaca para el dictado de la Carrera Analista Programador Universitario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

FACULTAD DE INGENIERÍA

FORMULARIO PARA PROYECTOS DE CARRERAS A IMPLEMENTARSE**Ficha de la carrera:**

Carrera: Analista Programador Universitario.
Título que otorga: Analista Programador Universitario.
Resolución C.A.F.I N°: 259/07 Resolución C.S. N° 366/07 y Modificado por Resolución C.A.F.I. N° 220/09.
Duración: 3 años.
Fecha de inicio de la carrera: 2008.
Articulación con otras carreras de grado o pregrado : no posee
Localización: La Quiaca, Departamento Yavi, Provincia de JUJUY.

1. Universidad Responsable

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

1.1 Unidad Académica

Facultad de Ingeniería.

1. Síntesis de las necesidades locales y de la región en términos de formación de recursos humanos y exposición de las demandas que justifican la pertinencia de la implementación de la carrera.**Fundamentación – Antecedentes**

Actualmente la carrera Analista Programador Universitario -Plan de Estudios 2008- se dicta desde el año 2008 en las Sedes de la ciudad de San Salvador de Jujuy y en la Extensión Áulica de la ciudad San Pedro de Jujuy.

Desde su comienzo la carrera Analista Programador Universitario se articuló con la Escuela de Minas “Doctor Horacio Carrillo”, dependiente de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu.), y esta articulación consiste en el dictado por parte de docentes de la Facultad de Ingeniería de asignaturas dentro de la propia curricula del nivel secundario en la especialidad Técnico en Informática (Resolución C.S N° 0367-07).

La carrera como la implementación en la Escuela de Minas se llevó a cabo en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Jujuy que contempla, como uno de sus ejes, la expansión territorial de la oferta académica.

De esta manera, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy cumple con implementar diversos mecanismos para colaborar con el desarrollo de la sociedad que la sostiene. En este sentido, es su deber consolidar la relación con la comunidad para dar respuestas concretas a sus demandas. La Universidad brinda respuestas que no pueden ser acríticas, por el contrario, deben ser el fruto de una profunda reflexión que tenga en cuenta realidades y potencialidades.

Así, el Proyecto de territorialización que encara la Universidad Nacional de Jujuy cumple un rol central en la creación de un espacio de encuentro entre la Universidad Pública, el Gobierno de Jujuy, los Municipios y las comunidades locales de toda la geografía provincial, a partir del cual se ponen en marcha las ofertas académicas necesarias para el desarrollo productivo y social de cada región.

Se debe destacar que esta Extensión Áulica en la ciudad de La Quiaca constituye un ejemplo de la plena vigencia de la igualdad de oportunidades al acercar la formación Superior, en todas sus modalidades, de extensión y servicios, a quienes no cuentan con los recursos económicos para residir en la Capital provincial y acercar la Educación Universitaria a su territorio.

Con la plena conciencia de que las Universidades son mucho más que Instituciones que crean y difunden conocimiento; y que la formación profesional implica el desarrollo del capital humano, que es también capital social que transforma comunidades, el proyecto de territorialización invierte en el desarrollo no sólo de hombres y mujeres capacitados, sino de pueblos que esperan y necesitan de los conocimientos para crecer.

En consecuencia, esta Extensión Áulica en la ciudad de La Quiaca promueve la igualdad de oportunidades, y la inclusión de los jóvenes provenientes de las zonas más alejadas del centro universitario en San Salvador de Jujuy, en un contexto tendiente a una colaboración entre la institución y los municipios en función de líneas prioritarias del desarrollo local. Este último aspecto contribuye a disminuir los desequilibrios regionales y sociales y permite aseverar que la oferta educativa se define en base a una planificación cuidadosa, que contempla las realidades sociales y productivas de la región.

En particular, la carrera Analista Programador Universitario por su carga horaria, nivel de inserción laboral, y amplio abanico de modalidades de cursado, permite que la misma pueda brindarse en todas las unidades y extensiones académicas de la Facultad de Ingeniería con una amplia perspectiva positiva con respecto a los resultados esperados.

Actualmente la carrera Analista Programador Universitario posee un excelente registro de inscriptos y graduados en la Unidad Académica.

Este antecedente, se potenciará mediante un incremento de graduados de la carrera que provendrán de estas nuevas extensiones académicas y permitirá cubrir las necesidades de personal capacitado en el área de informática y sistemas.

A partir de la Extensión Áulica en la ciudad de La Quiaca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, para el dictado de la carrera de pregrado **Analista Programador Universitario**, se lograría la presencia física y virtual de la Universidad Nacional de Jujuy en el territorio, incorporando unidades de gestión administrativa locales, para evitar el desarraigo de los jóvenes que egresan del nivel secundario y asegurar la formación de recursos humanos profesionales requeridos por el desarrollo estratégico; desarrollar y promover acciones conjuntas con organismos provinciales, municipales y actores sociales locales para ejecutar ofertas educativas y de servicios acordes a los requerimientos territoriales y que tengan por finalidad solucionar la problemática de formación de técnicos en el área informática en las zonas geográficas que no forman parte principalmente de la ciudad capital y ramal de la provincia de Jujuy.

//

Hipótesis

Esta Extensión Áulica centra su análisis, de factibilidad y de éxito, en las siguientes hipótesis:

- Se espera una inscripción de, al menos, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) alumnos para cursar la carrera Analista Programador Universitario en la Extensión Áulica La Quiaca. Dicha estimación surge de la demanda realizada, públicamente, por el Sr. Intendente de la Ciudad de La Quiaca y los antecedentes previos, como la apertura de Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias en las Sedes de las ciudades de Humahuaca y San Pedro de Jujuy y de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la ciudad de San Pedro de Jujuy.
- Se espera mantener los indicadores de aprobación para el Curso de Nivelación, es decir los mismos que se registran para la Sede de San Salvador y San Pedro de Jujuy. Alrededor del 50% de estos jóvenes estarán en condiciones de cursar la carrera. Los restantes pueden incorporarse como alumnos, en el Trayecto de Formación Complementaria; un espacio curricular destinado a ofrecer a aquellos estudiantes la posibilidad de superar las pruebas de competencias de ingreso requeridas.
- Se espera, al menos, DIEZ (10) graduados al terminar el cursado de los TRES (3) años de la carrera para obtener el título de Analista Programador Universitario.
- Con becas de estímulo académico se puede mejorar la hipótesis anterior, ofreciendo a aquellos Alumnos, que la cumplan, el reconocimiento de los gastos en zonas aledañas a la ciudad de La Quiaca, hasta el fin de su carrera.
- El Municipio de LA QUIACA garantiza la utilización de un edificio propio y con la infraestructura adecuada, para llevar a cabo el dictado de las asignaturas de la carrera. Esto contribuirá a mantener la calidad académica necesaria.
- Dado que la carrera está asociada al mundo de las tecnologías en el mercado laboral, se considera que dentro del segmento de software y de los servicios informáticos la demanda de recursos humanos supera ampliamente, a la oferta.

La procedencia territorial de los ingresantes. Zona La Quiaca.

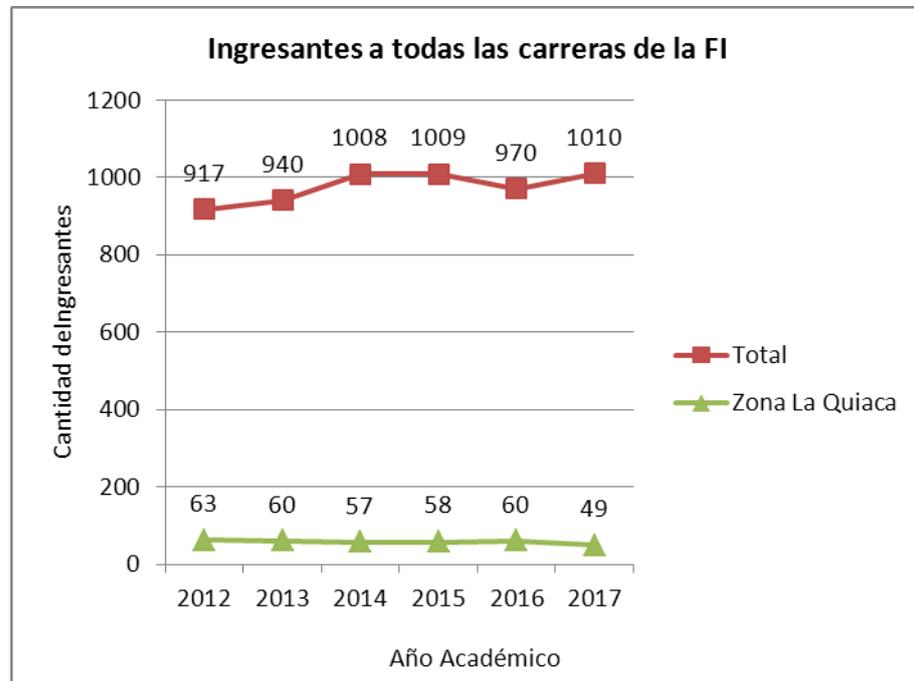
Un factor de deserción, de desgranamiento y de cronicidad externa a la Universidad en sí misma pero no al Sistema Universitario, es el desarraigo de aquellos jóvenes que provienen del interior de la Provincia.

En el siguiente cuadro se muestra el número de ingresantes, a las carreras en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Jujuy, cuya procedencia es la "Zona Puna". Se especifica que la Zona LA QUIACA comprende a localidades tales como YAVI, SUSQUES, SANTA CATALINA, RINCONADA, COCHINOCA Y HUMAHUACA.

Ingresantes

Año Académico	Total	Zona La Quiaca	%Zona La Quiaca
2012	917	63	6,87%
2013	940	60	6,38%
2014	1008	57	5,65%
2015	1009	58	5,75%
2016	970	60	6,19%
2017	1010	49	4,85%

Fuente: SIU Araucano



Se observa que en los últimos años se han registrado valores que oscilaron entre el CUATRO (4) % y SEIS (6) % del total de alumnos y alumnas, que ingresaron a las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, provenientes de la Zona Puna.

Caracterización del Partido/Localidad/Zona

Ubicación Geográfica

Ciudad de LA QUIACA. Departamento YAVI. Provincia de Jujuy

La Quiaca es una ciudad fronteriza ubicada en el noroeste del Departamento YAVI, siendo la población radicada más al norte de la Provincia Jujuy y limita con el país hermano de BOLIVIA. La ciudad más norteña de la República Argentina se encuentra a 284 kilómetros de la ciudad Capital de la provincia de Jujuy. Geográficamente limita con la ciudad de VILLAZÓN, paso fronterizo, perteneciente al Estado Plurinacional de BOLIVIA.

La Municipalidad Andina de LA QUIACA, es el municipio cabecera de la región de la Puna caracterizada por su topografía montañosa; que está circundada, casi en su totalidad, por serranías, que son las últimas estribaciones de la Cordillera de los Andes.

Población

Según datos del año 2013, la ciudad de La Quiaca cuenta con 17.647 habitantes. La región se encuentra a 3.470 metros sobre el nivel del mar.

Clima

Caracterizado por un clima árido, con gran amplitud térmica diaria, característico de toda la región de la puna jujeña. La temperatura media es de 9,7 °C, una oscilación anual escasa, de tan

solo 10,8 °C y con precipitaciones anuales de 370,6 mm, en promedio. Los veranos son frescos, con temperaturas medias por debajo de los 15 °C, máximas que rara vez superan los 25 °C y relativamente húmedos, ya que concentran más del 80 % de las lluvias anuales. Los inviernos son muy secos y fríos, apenas llueve y la temperatura media se sitúa incluso, por debajo de los 5 °C.

Descripción y Análisis de los aspectos económicos (recursos, actividades productivas y de servicios, potencialidades)

Características socio-económicas de la población

El 62 % de los habitantes de la ciudad de LA QUIACA recibe beneficios de tipo subsidio, correspondientes a los diferentes Planes Sociales (Asignaciones Universales, Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Plan Familia, Plan 300, PEC, etc.), y Becas que otorga la Parroquia local, dependiente de la prelatura de Humahuaca. En muchos casos, estos subsidios se constituyen en el único ingreso familiar y conforman una franja de la población en situación de desocupación y sub-empleo.

Por otro lado, el 12 % de la población beneficiaria de estos subsidios, realiza actividades laborales complementarias (trabajos temporales de limpieza y construcción, producción de artesanías, etc.), constituyendo parte de la economía informal y de subsistencia. En consecuencia, el 72% de los habitantes vive por debajo de la línea de pobreza y/o indigencia.

Producción artesanal

Algunas familias realizan trabajos artesanales de fibra de llama y alpaca, lana de oveja (hilar y producen prendas), y también tallado de laja; comercializando estos productos en distintas ferias de la QUEBRADA DE HUMAHUACA (VOLCÁN, PURMAMARCA, TILCARA, HUMAHUACA) y en menor medida tienen contactos en SAN SALVADOR DE JUJUY o BUENOS AIRES. De esta manera estos pequeños productores forman parte de la Población Económicamente Activa, y en algunos casos formando parte de la economía informal y en otras situaciones siendo cuentapropistas de la economía formal.

Cooperativas de trabajo

Se registran alrededor de quince cooperativas, todas vinculadas a la actividad de la construcción, las cuales emplean a hombres y mujeres, jefes de familia. Las cooperativas con diferente regularización, constituyen la posibilidad de integrar, a la economía formal, a las diferentes familias.

Administración pública

La actividad laboral, en la administración pública, dependiente de entes estatales nacionales, provinciales y/o municipales, así como de entidades autárquicas, se constituye en el principal empleador de las familias de la zona, concentrando el grueso de la economía formal.

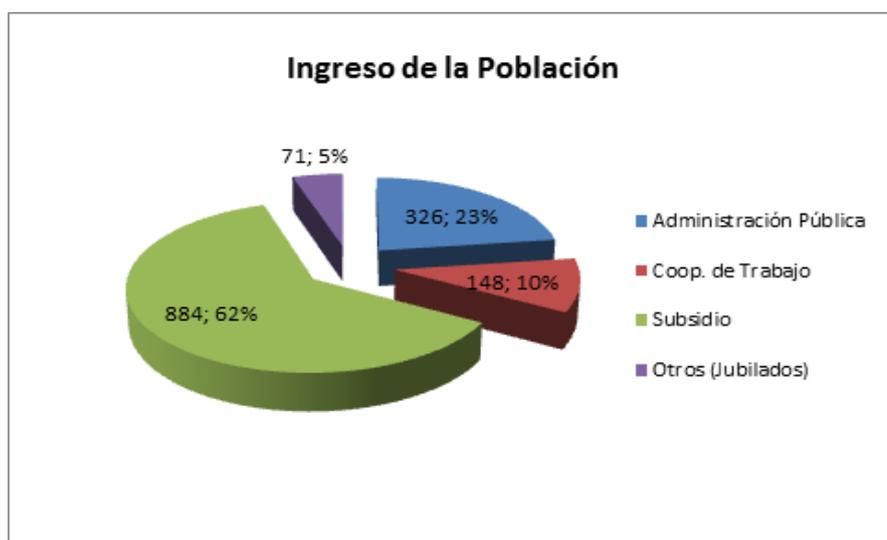
En este ámbito, encontramos instituciones como el Municipio local y sus dependencias, Banco de la Nación, Banco Macro, Aduana Nacional, Escuadrón de Gendarmería, Policía Provincial y Federal, Instituciones Educativas, Hospital, entre otras.

Actividad turística

El turismo es una actividad potenciada por la constante afluencia de turistas, debido a que la ciudad se encuentra en zona fronteriza, la misma integra diversos servicios para los visitantes, como hoteles, residenciales, gastronomía y artesanías. Siendo, de esta manera, una actividad que involucra un incremento de la actividad comercial y de servicios especialmente en temporadas vacacionales.

Actividad comercial

La actividad comercial está conformada por comercios de tipo mayorista que se dedican a la venta de mercadería, muebles, materiales de construcción, etc., y comercios minoristas (venta de comidas en locales habilitados, y trabajadores ambulantes, kioscos, librerías, etc.). Así, la actividad comercial también se constituye en un empleador importante, para la población.



Fuente: Información suministrada por el Municipio.

Descripción del Sistema Educativo

- **Egresados del Nivel Medio**

Datos sobre alumnos egresados de Colegios Secundarios de LA QUIACA. Periodo 2014 - 2016.

Año Académico	Dpto. de Yavi	Dpto. de Santa Catalina
2014	345	33
2015	373	40
2016	416	36

Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy. Supervisión de Educación Secundaria Región I. La Quiaca.

Desde el mes de noviembre del año 2016, se estableció la conectividad 4G en la ciudad de LA QUIACA, dicha tecnología es provista por la Empresa Telecom-Personal, cuyo plan de infraestructura incluyó el desarrollo de un sistema de radio-enlace digital que derivó en la construcción de un Espejo Pasivo en el cerro Tres Cruces, a más de 4.000 metros de altura, respetando el hábitat de las comunidades locales.

De esta forma, los clientes de la empresa Personal de las localidades de LA QUIACA, ABRA PAMPA, TRES CRUCES, HUMAHUACA Y PURMAMARCA quedaron incluidos dentro de la conectividad 4G, a través del Modem Inalámbrico y del servicio de telefonía celular.

A partir de convenios realizados entre la Municipalidad de LA QUIACA, y diferentes Instituciones Educativas de la ciudad; se realizó, a comienzos de 2017, la entrega de las placas 4G como política de Inclusión Digital Educativa promovida por el Municipio Local y la Empresa Telecom-Personal.

Entre las instituciones educativas que recibieron las placas de Internet se encuentran:

- Instituto de Educación de Superior N°1 (IES).
- Escuela de Comercio N°1 "República Argentina" (Secundaria).
- Escuela Normal Superior Gendarmería Nacional (Secundaria).
- Escuela de Educación Técnica N°1 (Secundaria).
- Escuela Normal N° 809 (Primaria).
- Escuela N° 463 "Padre Jesús Olmedo" (Primaria).
- Escuela de Frontera N°1 "General Belgrano" (Primaria).
- Escuela N°440 "Batalla de Quera" (Primaria).
- Escuela N°404 "Domitila Cholele" (Primaria).
- Escuela N°86 "Hipólito Yrigoyen" (Primaria).
- Escuela N°113 "Antártida Argentina" (Primaria).

Los establecimientos educativos de la ciudad de LA QUIACA pertenecieron al Programa Conectar Igualdad lo cual facilitó el acceso de las netbooks a 2.302 estudiantes, garantizando el acceso a recursos tecnológicos y a la información, tendientes a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir del uso de las TIC.

- **Formación en Instituciones de Educación Superior (IES no universitarias), formación universitaria si existe.**

Instituto de Educación Superior N° 1

El Instituto de Educación Superior N° 1 (IES) funciona en la región Puna, en las localidades de LA QUIACA y ABRA PAMPA (del Departamento de COCHINOCA).

Las carreras que se incluyen, en el IES, se orientan a la Formación Docente y la Formación Técnica Superior no Universitaria. Actualmente funciona en los edificios de la Escuela Normal "Gendarmería Nacional" –dónde funciona primaria y secundario- y en la Escuela de Frontera N°1 y cuya matrícula alcanza los NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE (947) estudiantes.

Las carreras que ofrece el IES son las siguientes:

De Formación Docente (con CUATRO (4) años de duración):

- Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.
- Profesorado en Educación Secundaria en Matemática.
- Profesorado en Educación Física.
- Profesor de Inglés.
- Profesor de Educación Inicial.
- Profesor en Educación Primaria.

Formación Técnica:

- Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software.
- Tecnicatura Superior en Producción y Gestión de Eventos.
- Tecnicatura Superior en Soporte de Tecnologías de la Información (en proceso de cierre).
- Tecnicatura Superior en Comunicación Social (en proceso de cierre).

En la ciudad DE ABRA PAMPA, el IES N° 1 cuenta con una matrícula de SEISCIENTOS OCHENTA (680) estudiantes y ofrece las siguientes Carreras de Formación Técnica (con CUATRO (4) años de duración):

- Tecnicatura Superior en Energía Solar (2017).
- Tecnicatura Superior en Cooperativismo y Mutualismo.
- Tecnicatura Superior en Minería.
- Tecnicatura Superior en Soporte de Tecnologías de la Información.
- Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental (en proceso de cierre).

Instituto Superior en Formación, Capacitación y Superación “Lic. Miryan Beatriz Gloss”

El Instituto “Miryan Gloss” es una Institución de gestión privada creada en el año 2012 y que brinda la oportunidad de acceder a la Educación Superior en el área de la Salud, ofreciendo la carrera de Enfermería Profesional con una duración de CUATRO (4) años (Resolución N° 0801-E/S/16) y cuenta, a la fecha, con más de SESENTA (60) egresados.

Escuela Provincial de Artes

La Escuela Provincial de Artes, creada el 10 de julio de 1979 mediante Decreto N° 5732-G-79, pertenece a la educación pública estatal. No reúne características de un Instituto de Educación Superior, pero se encuadra como Escuela de Integración y Formación de técnicos en actividades artísticas. Para cursar los talleres y espacios de enseñanza de la Escuela no se requiere el requisito de título secundario, sin embargo para poder egresar y recibir el título de formación que expide la institución se requiere la presentación del título de nivel secundario.

Esta propuesta de formación constituye para los jóvenes de LA QUIACA la posibilidad de integrarse al ámbito laboral, por intermedio de un trayecto de formación técnica con una duración de cuatro años.

La Escuela otorga los títulos de:

- Técnico en Música en el Itinerario Instrumentista en la Especialidad Piano y/o Guitarra.
- Técnico en Sonido.

Análisis en función de las perspectivas de instalación de una oferta universitaria

En la ciudad de LA QUIACA existe un antecedente de oferta académica vinculado a la carrera que se implementa, se trata de la Tecnicatura Superior en Diseño de Software (Res. 3948-E-13).

La carrera comenzó a dictarse en la ciudad de LA QUIACA, en agosto de 2016 y en ABRA PAMPA (Departamento de COCHINOCA) en el año 2013 (actualmente en proceso de cierre por resolución del Ministerio de Educación).

El dictado de la carrera de Tecnicatura Superior en Diseño de Software tiene una duración de TRES (3) años, con modalidad presencial y se trata de una Tecnicatura de nivel terciario recientemente abierta en la ciudad de LA QUIACA. En la actualidad se está cursando el segundo año de la carrera y se cuenta con TREINTA Y OCHO (38) estudiantes. Por otra parte, en la ciudad de ABRA PAMPA, la Tecnicatura cuenta con CUARENTA (40) egresados, hasta la fecha.

Cabe acotar que el plantel docente, de dicha carrera terciaria, se encuentra integrado por Ingenieros Informáticos, Técnicos Informáticos y Profesores de Matemáticas (con un total de DOCE (12) docentes).

Con la instalación de una oferta universitaria, en la zona norteña, se completa la disponibilidad para el acceso a todos los niveles del sistema educativo, en un ámbito regional que alcanza alrededor del 25% de la población de Jujuy.

2. Antecedentes y capacidades académicas e institucionales de la Universidad responsable en el área de la carrera.

Caracterización de la Universidad

Breve consideraciones históricas

Entre los primeros antecedentes de creación de las Instituciones que actualmente componen la UNJu, puede señalarse a la Escuela de Minas. Esta Institución nació a partir de la gestión del entonces Gobernador Dr. Horario CARRILLO, quien intervino ante las autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán y luego de los acuerdos correspondientes, la inauguración de la institución se produjo el 08 de julio de 1943. La institución nació con un perfil de un Instituto Técnico Especializado, con DOS (2) carreras: Técnico en Minas y Maestro de Minas.

En la misma década, se fundó el INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (IDGyM), creado por Decreto Presidencial N° 15567/46, el 29 de mayo de 1946, también dependiente de la UNT. Su objetivo fue (y continua siendo) la investigación científica en el campo de la Geología y la Minería, como así también asesorar a instituciones públicas y privadas en la exploración y explotación minera. Un tercer elemento en la historia de la UNJu es la fundación del INSTITUTO DE BIOLOGÍA DE LA ALTURA (INBIAL), en el año 1946, cuyo primer director fue el Dr. Martín VUCETICH.

Un antecedente local destacado para la UNJu. fue el Instituto Superior en Ciencias Económicas (ICSE), primera institución del medio en impartir enseñanza a nivel superior en Jujuy. El ICSE se creó el 23 de abril de 1959, mediante decreto N° 2699/59, en el marco de la sanción de la Ley N° 14.557, la cual permitiría la creación de Institutos de Educación Superior. Las primeras carreras del ICSE sería la de Contador Público y Perito Contador. La creación del ICSE respondía al pedido insistente formulado a las autoridades provinciales por numerosos grupos de peritos mercantiles, bachilleres, maestros y estudiantes de esas disciplinas empleados y obreros, para alcanzar un título de nivel universitario, quienes no podían desplazarse a ciudades donde funcionaban universidades.

La finalidad inicial de la creación del Instituto fue evitar la migración de jóvenes jujeños a centros universitarios, lo cual implicaba su desvinculación del medio y de la familia.

A partir de la década del 1950 comienza un crecimiento importante de la población de Jujuy triplicando su número en las DOS (2) décadas siguientes. Según el censo nacional de 1970, Jujuy contaba con 302.436 habitantes, de los cuales el 50,6 % eran menores de 20 años. Estos indicadores contribuyeron a que las autoridades gubernamentales del momento considerasen prioritario contar con una institución que impartiera enseñanza del más alto nivel educativo. Durante la gobernación del Ing. Manuel PÉREZ se comenzó a gestionar el nacimiento de la Universidad para la provincia. merced a las gestiones provinciales y la respuesta del gobierno nacional, en el periodo 1972 a 1973 comenzó a funcionar la Universidad Provincial de Jujuy, institución que posteriormente se transformaría en la UNJu, a partir de diciembre de 1973.

El proyecto nacional que permitió el surgimiento de la Universidad en Jujuy fue conocido como Plan de nuevas Universidades o Plan Taquini y se ejecutó entre 1970 y 1973, sentando las bases para la creación de CATORCE (14) nuevas universidades públicas. El 11 de enero se aprobó el decreto N° 205/72 del Presidente Alejandro LANUSSE, quien autorizó el funcionamiento de la Universidad. Posteriormente, el poder ejecutivo de la Provincia sanciona la Ley Provincial N° 2849/72, del 29 de marzo de 1972, estableciendo la creación de la Universidad Provincial de Jujuy, asumiendo

José A. CASAS como primer Rector. La Universidad surgió en conjunto con la Facultad de Ingeniería y de Ciencias Agrarias, con las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Minas e Ingeniería Metalúrgica y la de Ingeniería Agronómica.

La Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) desarrolló sus actividades en la Calle Gorriti N° 236. Su primer Decano fue el Ing. Alberto René VIGIANI, quien se desempeñó en el cargo entre 1972 hasta 1977. En esta primera etapa, el Decano VIGIANI convocó a docentes e investigadores de la Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Tucumán. También participaron profesionales vinculados al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA-OEA).

La FCA inició una etapa de vinculación permanente con diversas instituciones. En 1973, se firmó un Convenio con la Dirección Provincial de Rehabilitación que permitió la construcción de la Estación Agro-Meteorológica Central, ubicada en la localidad de Santo Domingo. En su momento se firmó Convenios con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y el INTA para el uso de las instalaciones y equipamiento de los campos experimentales de El Remate, Hornillos y Yuto. Posteriormente se estableció trabajos conjuntos con organismos como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT), el Consejo federal de Inversiones (CFI), la Subsecretaría de Agricultura Familiar, el Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto Forestal Nacional como así también con organismos privados como la Cámara de Tabaco de Jujuy, Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy, Ingenios Azucareros y otras instituciones vinculadas a la cuestión agraria.

La FCA comenzó a funcionar compartiendo edificio junto con la Facultad de Ingeniería y las dependencias de Rectorado en la dirección citada precedentemente. En el año 1978, durante la gestión del Decano Ing. Agr. Néstor ALCOBA, la FCA se trasladó a su ubicación actual, sita en calle Alberdi N° 47, permitiendo así contar con sus propios espacios administrativos, áulicos, de investigación y gabinetes. Así también con el personal administrativo destinado a esta facultad.

La Facultad de Ingeniería (FI), al iniciar sus actividades en 1972 como parte de la UNJu., tuvo como primer Decano al Ing. Raúl W. QUIROZ. Al principio, contó con solo TRES (3) carreras: Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Minas e Ingeniería Química. En sus inicios, estas TRES (3) carreras tuvieron un Ciclo de Formación Común. La Facultad nació con la impronta de la formación de los nuevos cuadros profesionales para cubrir los requerimientos de personal profesional y técnico del complejo minero-forestal-metalúrgico de Altos Hornos Zapla, la Agroindustria Azucarera del Ramal y el sector Minero de la Puna. La FI y Altos Hornos Zapla estuvieron estrechamente vinculados debido a que varios ingenieros, que trabajaban en este complejo, se desempeñaron como docentes en la Facultad.

La FI amplió sus dependencias cuando se inauguró, en 1981, el nuevo edificio que posibilitó contar con un espacio anexo.

A comienzos de la década del 80, la FCA consiguió la donación de un terreno en la localidad de SEVERINO, Dpto. de EL CARMEN, para el funcionamiento de un campo de trabajo experimental. Esta donación fue efectuada por la Familia NAVEA. Posteriormente, en la localidad de GUERRERO, se obtuvo otro predio, donde funcionó el campo experimental de LA QUESERA.

En el marco del nacimiento de la UNJu., a partir del 18 de enero de 1973, el ICSE pasaría a formar parte de la Universidad como Facultad de Ciencias Económicas, mediante Ley 2.849. Esta facultad funcionó en calle Gral. Otero 369, hasta que en el año 1986, el entonces Gobernador Ing. Carlos SNOPEK donó el edificio de la calle Gral. Alvear 843, donde se ubica actualmente.

La nacionalización de la UNJu se produjo el 13 de diciembre de 1973, durante el gobierno de Juan Domingo PERÓN, mediante Ley N° 20.579, cuyo propósito fue la creación de la Universidad, a partir del 1 de enero de 1974. La casa de estudios se rigió, a partir de marzo de 1974, mediante la Ley Universitaria 20.654. Desde mayo de 1973 y hasta 1975 ejercería como Rector el Presbítero Juan R. MORENO. Durante su gestión se crearía la Secretaría Académica, la Secretaría de Bienestar Estudiantil, la Secretaría de Ciencia y Tecnología (actual SECTER) y la Secretaría de Administración.

El 11 de setiembre de 1975 se sancionó la Ley N° 21.038, mediante la cual se establece que “Todos los Institutos dependientes de otras Universidades y de organismos oficiales que realicen tareas docentes y de investigación en el nivel terciario dentro de la provincia, con la excepción de los destinados a la formación de profesores dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, pasarán a integrar la Universidad Nacional de Jujuy”. Bajo este mandato se integran a la UNJu., a partir del 22 de diciembre de 1976, el IDGyM y la Escuela de Minas. Mientras que el traspaso del INBIAL se realizó el 9 de noviembre de 1979.

En el mismo año, comenzó la construcción de una parte del edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias. Paralelamente, también comenzó la edificación de la obra de la Escuela de Minas, cuya inauguración se efectuó en el año 1981. En este marco de crecimiento exponencial, la UNT cedió los terrenos donde funcionaba el M.E.P.R.A. y a partir de 1981 comenzaría a funcionar la sede física del Rectorado en este predio.

El 14 de setiembre de 1984 (Res. M. N° 2032/84) se creó la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) con DOS (2) carreras permanentes: Licenciatura en Antropología y Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y TRES (3) carreras a término: Bibliotecología, Licenciatura en Historia y Licenciatura en Letras. Los DOS (2) ciclos de Licenciatura mencionados precedentemente se constituyeron como Ciclos de Articulación destinados a egresados de los Profesorados de Historia y de Lengua y Literatura, respectivamente, provenientes de los Institutos de Educación Superior de la Provincia. Luego de transitar por distintos espacios, la FHyCS, inauguró su propio edificio en el año 1986.

La FHyCS tuvo una amplia labor en sus TRES (3) funciones clásicas. Para el caso de la Investigación, en el año 1988 nació su primer espacio llamado Unidad de Investigación en Historia Regional (UNHIR) desarrollando trabajos avalados y financiados por la SECTER, CONICET y ANPCyT. Entre sus temas de investigación pueden señalarse la Historia de la Agroindustria Azucarera en Jujuy y en el NOA, la formación del mercado de trabajo, la incorporación de estados fronterizos al Estado Nacional, los circuitos económicos regionales y las actividades comerciales de la región. Posteriormente se incorporaron proyectos de investigación sobre Peronismo, estudios agrarios, propiedad y urbanismo. En 1991, surgió la Unidad de Investigación en Lengua, Cultura y Sociedad, trabajando el programa de investigación “El Español hablado en Jujuy”, cuyas líneas abordaban los relatos orales de la zona andina, el enfoque sociodialectológico de la obra de Domingo ZERPA, la evolución histórica y comportamiento lingüístico en mujeres hablantes de español en Jujuy y su correlación con factores sociales y estudios sobre el bilingüismo quechua-español en Jujuy. La tarea investigativa fue incesante pues en el año 1993 surgió el Centro de Estudios Indígenas y Coloniales, de carácter interdisciplinario. Sus investigaciones se orientaron hacia los estudios indígenas desde un enfoque histórico-antropológico, abarcando el periodo colonial y los siglos XIX y XX. En el mismo año, la FHyCS dio nacimiento a la Unidad de Investigación en Lingüística y Literatura (UILL) conformado por un grupo interdisciplinario. Sus trabajos se orientaron a la problemática de memoria, identidad y lenguaje. Esta unidad desarrolló el programa “PURMAMARCA” posibilitando estudios investigativos sobre la Quebrada.

En el marco del crecimiento y expansión de la FCA, el 22 de agosto de 1985, se inauguró la Estación Biológica de Fauna Silvestre “Dr. Martín VUCETICH”. Sus objetivos eran los de promover el interés por la conservación de la Fauna y reunir y correlacionar datos que ayuden a la protección de las colonias reproductoras. La Estación fue financiada por CONICET, BID y SECYT.

Por su parte, en la FI, en 1988 se creó el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, Mineras e Industriales (INTEMI) cuyos objetivos eran la investigación y el desarrollo de tecnologías mineras aplicadas al medio. Integran el INTEMI el Laboratorio Central de Servicios Analíticos, el que se dedica a los estudios químicos de sistemas materiales, análisis de puntos críticos y de optimización de procesos. Otro espacio destacado en la investigación científica en la FI es el Centro de Investigación en Tecnología de los Alimentos (CITA), efectuando aportes sustanciales como el “Programa de Aplicación de Tecnologías de Conservación de Alimentos producidos en la región NOA”. Entre los proyectos de investigación se pueden mencionar los estudios sobre la composición química y valor nutricional de carne de ganado bovino criollo; el análisis de la composición de las distintas variedades de poroto del NOA y la calidad nutricional y microbiológica de la carne de camélidos bajo distintas condiciones de producción y procesamiento.

A partir de 1990 se crearon CINCO (5) nuevas carreras: en 1991 el Profesorado de Química y la de Técnico Universitario en Informática, en ambos casos mediante Resolución C.S. N° 155/91. Estas carreras se dictaron en la Facultad de Ingeniería. En el mismo año, en la Facultad de Ciencias Económicas, se creó la carrera de Licenciatura en Administración, Resolución C.S. N° 171/91, con DOS (2) orientaciones, Proyecto de Empresas y Administración Gubernamental. Mientras que en 1992, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se crearon las siguientes carreras: Educación para la Salud, Resolución C.S. N° 004/92; Profesorado y Licenciatura en Letras, Resolución C.S. N° 184/92; Licenciatura en Comunicación Social, Resolución C.S. N° 187/92, con título intermedio de Técnico Superior en Comunicación Social.

La UNJu incrementó su oferta académica, su plantel docente, la matrícula de sus estudiantes y las actividades de investigación en el marco de las acciones de SECTER. Un ejemplo de lo mencionado en el párrafo precedente es la creación del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en el año 1991. El Instituto estuvo integrado por investigadores de la FCE pertenecientes a los campos de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Sociales, desarrollando proyectos de investigación sobre la Estructura Económica y el Sistema Productivo de la Provincia de Jujuy, así también de su Historia Económica, el impacto de la Crisis Económica de 1930 y las Políticas Fiscales Jujeñas durante el Siglo XIX.

Los últimos proyectos se orientaron hacia la Contabilidad del Sector Público y la búsqueda de nuevos modelos para su desarrollo; también las PyMES fueron y son un tema central de las investigaciones de este Instituto.

En el desarrollo de las actividades de Investigación Científica en la FCE, es imprescindible mencionar los trabajos realizados por el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL), creado a mediados de la década de 1990. Sus trabajos tuvieron como objetivo analizar la aplicación y el impacto del modelo neoliberal durante la década de los '90 y, particularmente, su impacto en la Provincia de Jujuy. Se estudió los niveles de desocupación y pobreza en los casos puntuales de PALPALÁ, SAN PEDRO y ALTO COMEDERO. En otra línea de investigación se indagó en la privatización del Sector Público, las transformaciones socio-laborales de los '90, el crecimiento del Sector Informal, la Marginalidad, las Migraciones y estudios de distintos sectores productivos de la Provincia. A partir de 2006, el SIMEL publica la Revista “Estudios Regionales y Mercado de Trabajo”, donde se dan a conocer los resultados de las investigaciones mencionadas precedentemente.

Para el caso de la FI, en 1991, se creó la carrera de Profesorado en Química, Res. C.S. N° 155/91. En este marco también surgieron los Laboratorios de Descontaminación, el Laboratorio de Procesos y el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos.

Paralelamente, en la FHyCS, en los primeros años de la década de 1990, se crearon las siguientes carreras: Ciclo Superior de la Licenciatura en Trabajo Social (Res. C.A. 178/90), Profesorado y Licenciatura en Letras (Res. C.A. 305/91), Licenciatura en Comunicación Social (Res. C.A. N° 145/92) y Licenciatura en Educación para la Salud (Res. C.S. 004/92) y Ciclo Especial de la Licenciatura en Filosofía.

También es importante destacar que en la década de 1990, se creó Radio Universidad. Existían antecedentes claves como la emisión de un programa de Radio titulado "Hora Universitaria", que se emitía una vez a la semana por Radio Nacional. En 1991 se organizaron las Primeras Jornadas de Educación y Comunicación a fin de trabajar en el proyecto de creación de la Radio de la Universidad. El mismo año se firmó el Convenio con SRL El Mundo, que aportaría el instrumental técnico necesario para el funcionamiento de la Radio. Finalmente, Radio Universidad se inauguró el 16 de diciembre de 1991.

En 1994, en la FCA, se creó la carrera de Técnico Universitario en Bromatología, Res. C.S. N° 306/94). Posteriormente se articuló con la Licenciatura en Bromatología, Res. C.S. N° 161/99. En 1999 también comenzó a funcionar la Licenciatura en Ciencias Biológicas, creada mediante Res. C.S. N° 231/98, con un ciclo de Articulación para egresados de los Profesorados de los Institutos Terciarios de la Provincia de Jujuy.

También en el año 1994, la UNJu, a través de las FCA, inicia sus actividades a nivel de Posgrado, al crearse la primera carrera denominada: Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Res. C.S. N° 019/95.

A partir de 1996, la Facultad de Ciencias Económicas efectúa Convenios con otras instituciones a fin de implementar carreras de Posgrado. En este marco, en Convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, se implementó las Especializaciones en Sindicaturas Concursales y las Especialización en Gestión Pública. Mientras que con el Convenio con la Universidad Nacional de La Matanza, se puso en marcha la Maestría en Finanzas Públicas y la Especialización en Derecho Privado Patrimonial. Esta última carrera se dictó, completa, en la facultad en cuestión.

En el proceso de creación de nuevas carreras, en 1997, en la FI, surgió la carrera de Ingeniería en Informática, Res. C.S. N° 722/97. Posteriormente la FI también inició sus actividades en el nivel de los Posgrados, creando la Maestría en Software, Res. C.S. N° 142/99, en Convenio con la Universidad Nacional de San Luís. También se creó la carrera de Posgrado denominada Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica, Res. C.S. N° 291/99, dictada de manera completa en esta facultad. En el contexto de creación de carreras de Posgrado, y en Convenio con las universidades del NOA y del NEA, se aprobó la creación del Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Res. C.S. N° 965/99.

En 1993, en la FI, se conformó el grupo PRONOA, de carácter interdisciplinario entre la FI y la FCA, a partir del programa de investigación "Productos naturales de interés en la región", cuyo objetivo fue el de revalorizar recursos naturales vegetales, aromáticos, medicinales y colorantes propios o adaptables a la región, con fines productivos, siempre desde un enfoque científico y agroindustrial. Posteriormente, en 1998, surgió el Laboratorio de Descontaminación, cuyos estudios se orientaron a la generación de una solución a los problemas que ocasionan los residuos líquidos y sólidos sobre el ambiente. Los resultados de sus trabajos posibilitaron la transferencia de tecnología a instituciones y empresas del medio. En el mismo año se creó el Laboratorio de Procesos Argentina (INGPROAR), dedicado a las investigaciones y desarrollo de software para reingeniería óptima de sistemas de evaporación multiefecto, el estudio de diagnóstico de fallas en plantas químicas complejas de grandes dimensiones, el desarrollo de modelo hídrico para el aprovechamiento adecuado de los recursos para el Dique Las Maderas y el diseño de un sistema supervisor de procesos. En 1999 se conformó el grupo de investigación en Química Aplicada (INQA), también de carácter interdisciplinario, conformado por docentes-investigadores de la FI, FCA y FHycS, enfocándose en trabajos de investigación sobre los riesgos sanitarios y ecotoxicológicos en el empleo de plaguicidas, transfiriendo tecnología para el control de calidad de estos productos y favoreciendo la prevención para las poblaciones inmediatas a los lugares de utilización. Este equipo de investigación también transfirió servicios de capacitación en prevención de riesgos, normas de bioseguridad, procedimientos y cuidados para la utilización de plaguicidas a productores, trabajadores y comunidades agrícolas e instituciones vinculadas con la Salud Pública, como el Ministerio de salud y el INTA.

A partir del crecimiento expansivo de las carreras de Posgrado en la República Argentina característico de la segunda parte de la década de 1990, en la FHyCS, se creó la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales (Res. C.S. N° 150/99) considerada como la primera carrera de Posgrado dictada, íntegramente, en la UNJu. En el marco del crecimiento cuantitativo de las carreras de Posgrado, posteriormente se creó la Especialización en Docencia Superior (Res. C.S. N° 093/00), luego la Especialización en Investigación Educativa (Res. C.A. N° 3097/01) y el Doctorado en Ciencias Sociales (Res. C.S. N° 0219/10).

En el marco de la creación de nuevas ofertas académicas, en la FI, se diseñaron y se pusieron en marcha TRES (3) Ciclos de Articulación en forma de Ciclo Especial a saber: Licenciatura en Enseñanza de la Matemática (R.M. N° 240/00), Licenciatura en Enseñanza de la Física (R.M. N° 418/00) y la Enseñanza de la Química (R.M. N° 225/01).

Entre los años 2000 y 2002, comenzó a funcionar la carrera de Grado Ingeniería Industrial (R.M. N° 335/02), Licenciatura en Sistemas (R.M. N° 578/02), Licenciatura en Ciencias Geológicas (R.M. N° 098/02), Licenciatura en Tecnología de los Alimentos (R.M. N° 916/00), la de Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales (R.M. N° 856/02) y Técnico Universitario en Explotación de Minas (R.M. 856/02).

En estos tiempos, en la Facultad de Ciencias Económicas, se creó el Ciclo de Articulación a término denominado Profesorado en Ciencias Económicas, que funcionó desde el 2000 hasta el 2010 y el Profesorado y Licenciatura en Ciencias Políticas y Jurídicas, también a término. Esta última carrera funcionó desde el 2003 y hasta el 2005.

Desde el año 2008, la Facultad de Ingeniería lleva a cabo el dictado de la carrera de pregrado Analista Programador Universitario en la ciudad de San Salvador y San Pedro de Jujuy y establece un convenio para la articulación de la carrera con la Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO", donde actualmente se dicta el primer y segundo año de la carrera incorporada a la currícula del nivel secundario.

En el año 2011, en la Facultad de Ciencias Económicas, mediante un convenio con la Universidad Nacional de Tucumán se creó el Ciclo Básico de Articulación para la Licenciatura en Economía, posibilitando a los estudiantes cursar el Ciclo Básico en Jujuy y el resto de la carrera en Tucumán.

En el trienio 2014-2016 se aprobaron y están en funcionamiento las siguientes carreras: Licenciatura en Trabajo Social (carrera completa), Profesorado y Licenciatura en Historia (carrera completa), Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Economía Política, Tecnicatura en Producción Lechera. Las TRES (3) primeras carreras corresponden a la FHyCS y la última, a la FCA.

En este marco de crecimiento, se concretó el Programa de Expansión Académica, mediante el cual la UNJu reabrió las puertas de las instalaciones universitarias en la ciudad de San Pedro de Jujuy, a partir de 2015 y en pleno funcionamiento a la fecha, contando con edificio propio. En esta Casa de Altos Estudios, se desarrollan las actividades académicas y administrativas de la FHyCS, FCA y FI.

Así también, funciona el Programa de Expansión Académica en la ciudad de Humahuaca, en cuya sede se cursan las carreras Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Gestión Ambiental y Licenciatura en Desarrollo Rural. En los TRES (3) casos, se trata de carreras nuevas dependientes de la FHyCS y de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Esta breve reseña histórica muestra que la Universidad Nacional de Jujuy promueve desde sus inicios la formación específica de personas que buscaban incorporarse activamente a los espacios sociales de la provincia y más adelante insertarse en el mundo científico-académico y social; y laboralmente en sectores económico-productivos, públicos y privados.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

La Facultad de Ingeniería comienza a funcionar sobre la base de cuatro carreras: Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Química. Su propósito fue apuntalar las actividades de explotación e industrialización de los recursos naturales de Jujuy.

Las TRES (3) últimas carreras mencionadas pasan a constituir la actual Facultad de Ingeniería que, con el transcurso de los años, sumó a ellas un número importante de carreras en otras áreas afines.

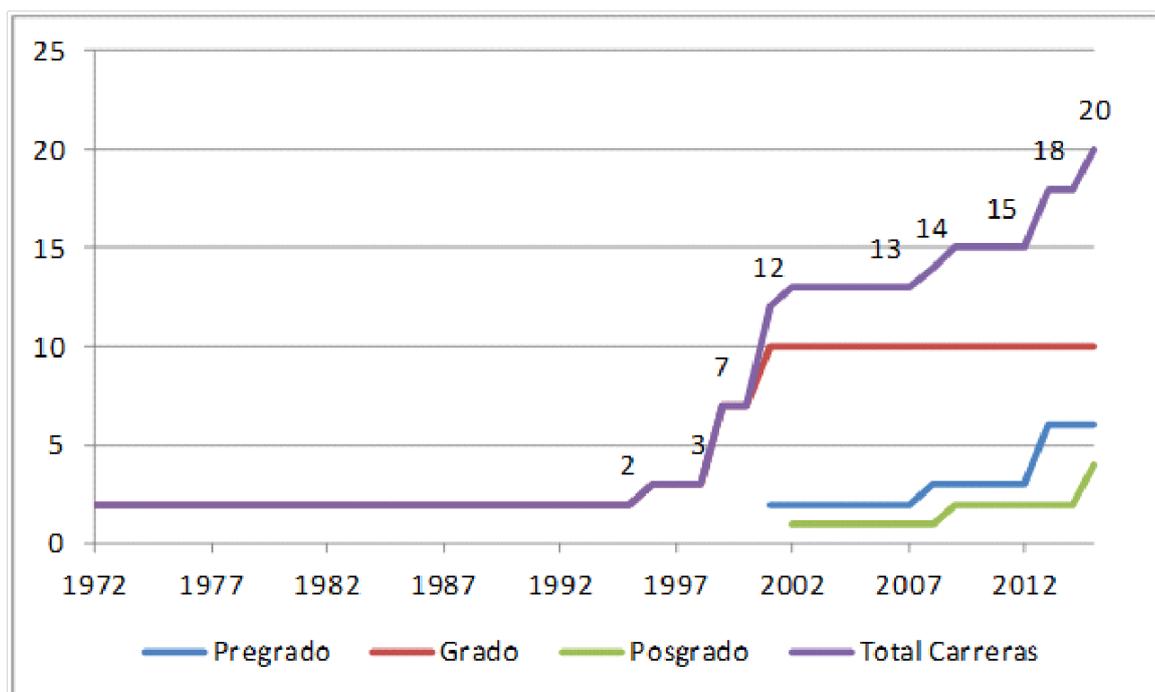
De esta forma, la Facultad se constituye en vector de desarrollo de la provincia.

La oferta académica actual

La Facultad de Ingeniería dispone actualmente de la siguiente oferta académica:

1. **Analista Programador Universitario.** Tecnicatura Universitaria de tres años. Año de creación 2008. En la ciudad de Salvador y en la Extensión Álica en la Ciudad de San Pedro de Jujuy.
2. **Ingeniería Industrial.** Acreditada mediante resoluciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) N° 514/07, 895/13 y 803/15. Año de creación 2001.
3. **Ingeniería Informática.** Acreditada mediante resolución CONEAU N° 1220/12. RESFC-2017-527-APN-CONEAU#ME. Año de creación 1996.
4. **Ingeniería de Minas.** Acreditada mediante resoluciones CONEAU N° 627/04, 555/08 y 900/13. Año de creación 1972.
5. **Ingeniería Química.** Acreditada mediante resoluciones CONEAU N° 628/04, 552/08 y 899/13. Año de creación 1972.
6. **Licenciatura en Sistemas.** Acreditada mediante resolución CONEAU N° 1230/12. RESFC-2017-525-APN-CONEAU#ME. Año de creación 2001.
7. **Licenciatura en Ciencias Geológicas.** Acreditada mediante resolución CONEAU N° 352/14 y RS-2017-01691016-APN-CONEAU-ME. Año de creación 2001.
8. **Licenciatura en Tecnología de los Alimentos.** Año de creación 1999.
9. **Técnico Universitario en Explotación de Minas.** Tecnicatura Universitaria de tres años. Año de creación 2001.
10. **Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales.** Tecnicatura Universitaria de tres años. Año de creación 2001.
11. **Técnico Universitario en Perforaciones.** Tecnicatura Universitaria de tres años. Año de creación 2013.
12. **Técnico Universitario en Ciencias de la Tierra.** Tecnicatura Universitaria de tres años. Año de creación 2013.
13. **Técnico Universitario en Ciencias de la Tierra Orientación Petróleo.** Tecnicatura Universitaria de tres años. Año de creación 2013.
14. **Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos** (Interinstitucional). Acreditada mediante resolución CONEAU N° 1189/12. Año de creación 2002.
15. **Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica.** Acreditada mediante resoluciones CONEAU N° 931/09 y 964/14. Año de creación 2009.
16. **Especialización en Tecnologías del Petróleo** (Proyecto aprobado por CONEAU en evaluación por el Ministerio de Educación de la Nación desde octubre de 2014).
17. **Doctorado en Ingeniería Industrial** (Proyecto aprobado por CONEAU en evaluación por el Ministerio de Educación de la Nación desde octubre de 2014).

La evolución de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, crece de manera sostenida, cumpliendo los estándares de calidad que establece el Ministerio de Educación de la Nación y atendiendo las necesidades de formación de recursos humanos competentes para contribuir con el desarrollo local en el marco de una política de Estado que brinda apoyo sostenido a la ciencia y a la tecnología, no como un fin en sí mismo sino como medio necesario para mejorar las condiciones de vida de la población.



Alcance territorial de la Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, mantiene de manera ininterrumpida, desde 2008, una Extensión Áulica en la ciudad de San Pedro de Jujuy del interior de la provincia de Jujuy a 63 km de la capital, en la misma se dicta la carrera completa de pregrado Analista Programador Universitario.

De esta forma la Unidad Académica adquirió la experiencia necesaria para conocer y encarar la problemática de la expansión universitaria en el territorio, sus beneficios y sus dificultades.

Vinculación de la Facultad de Ingeniería con la comunidad

Si bien la Facultad ha mantenido actividades extracurriculares dirigidas a los alumnos, se destaca las más recientes, desde abril de 2014 la apertura de la Facultad hacia la formación integral de sus alumnos para el desarrollo de competencias sociales, políticas y actitudinales se manifiesta a través de la oferta a sus alumnos de una serie de actividades gratuitas y extracurriculares favoreciendo su desarrollo, entre las que se pueden mencionar:

- Taller de Teatro organizado, en conjunto, con la Municipalidad de San Salvador de Jujuy. Tercera temporada.
- Taller de Ajedrez organizado, en conjunto, con la Asociación Jujeña de Ajedrez. Segunda temporada.
- Ciclo de Cine. Tercera temporada.

- Ciclo de charlas organizadas, en conjunto, con la Secretaría de Paridad de Género, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo delegación Jujuy, el Ministerio de Salud de la Provincia a través del Hospital Néstor Sequeiros y la Dirección de Salud Mental, la Fundación Vida, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Provincia, la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, entre otras organizaciones; charlas destinadas a la formación integral de los jóvenes.

Con el Gobierno de la Nación se ejecutan, entre otras, las siguientes acciones:

- Ministerio de Producción de la Nación, Incubadora registrada con el N° 183 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Ministerio de Energía y Minería, Ministerio de Modernización programa de capacitación para el Instituto Nacional de la Administración Pública INAP a través del Fondo de Capacitación y Recalificación Laboral (FoPeCap) a través de la Diplomatura en Eficiencia Energética.
- Ministerio de Educación y Deportes: Sede del Programa Nacional 111 Mil, que promueve la capacitación y la inserción laboral de jóvenes en todo el país en servicios de informática.

Con el Gobierno de Jujuy se ejecutan, entre otras, las siguientes acciones:

- Codirección del Centro de Investigaciones de Materiales Evaporíticos y Almacenamiento de Energía de Jujuy.
- Codirección del Instituto Jujeño de Energías Renovables
- Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de Educación de la provincia en el marco del Programa Iniciativa PROGRAM.AR de la Fundación SADASKY.

El Decano de la Facultad de Ingeniería forma parte de las siguientes asociaciones:

- Coordinador del Consejo de Decanos de Ingeniería del Noroeste de la República Argentina (CODINOA).
- Secretario de la Comisión de Enseñanza del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI).
- Miembro del Colegio de Ingenieros de Jujuy.
- Miembro de la Red de Docentes de América Latina y del Caribe (ReDoLAC)

Con la Industria local:

Se han establecido sólidos vínculos institucionales no sólo con la Unión Industrial de la provincia de Jujuy sino, también, con la Cámara PyME y demás actores productivos.

Investigación y transferencia:

- Se cuenta con grupos de investigación con larga trayectoria en desarrollo local en las disciplinas de aceites esenciales, plantas aromáticas, carne de llama, leche y queso de cabra, tratamiento de residuos plásticos que tienen impacto de desarrollo tecnológico y social.
- Se conformaron grupos de investigación relacionado a la Informática y Sistemas, con proyectos acreditados en investigación aplicada,
- Se cuenta con grupos de investigación en propiedades nucleares del Litio y almacenamiento del Litio.

Con otras Universidades:

- Dictado de la Carrera Especialización en Energías Renovables, a cargo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Dictado de Carreras de Posgrado Interinstitucionales con las Unidades Académicas equivalentes de las Universidades Nacionales de Misiones, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Cuyo y Chaco Austral.

Con otras Instituciones:

- Convenios de pasantías con la mayoría de las empresas industriales y organismos públicos de Jujuy, entre otras: HOLCIM ARGENTINA, LEDESMA S.A.I.C., TRANSPORTES XIBI-XIBI, GasNor, MINA PIRQUITAS, YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO, SERSIDER, Minera EXAR, SALES DE JUJUY, MINISTERIO DE SALUD DE JUJUY, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE JUJUY, INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY.
- Convenio de cooperación con el Rotaract del ROTARY CLUB DE JUJUY.
- Convenio de cooperación con el Proyecto ENSEÑA X ARGENTINA.
- Convenio de cooperación con el INSTITUTO LINUX DE ARGENTINA.
- Convenio de Cooperación con el LINUX PROFESSIONAL INSTITUTE DE CANADÁ.
- Convenio de cooperación con SALES DE JUJUY para brindar capacitación.

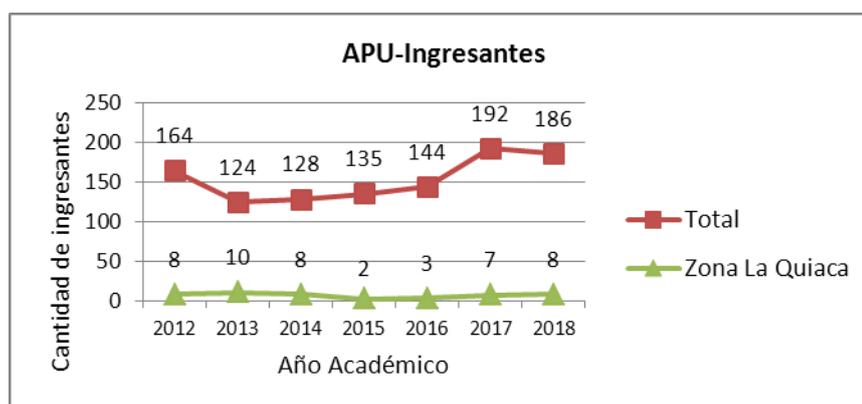
Premios y distinciones

2009. Premio de la Academia Nacional de Ingeniería a los Mejores Egresados.
 2010. Premio de la Academia Nacional de Ingeniería a los Mejores Egresados.
 2011. Premio de la Academia Nacional de Ingeniería a los Mejores Egresados.
 2012. Premio de la Academia Nacional de Ingeniería a los Mejores Egresados.
 2015. Premio de la Academia Nacional de Ingeniería a los Mejores Egresados.
 2016. Premio de la Academia Nacional de Ingeniería a los Mejores Egresados.
 2016. Premio del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial a los Mejores Egresados.

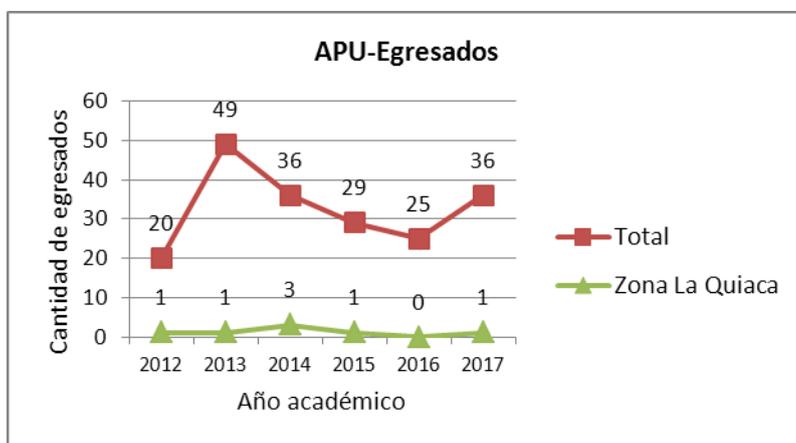
Situación Académica de alumnos de la carrera APU

Datos obtenidos del SIU GUARANI de la Facultad de Ingeniería –UNJu. (Año 2017), acerca de la situación académica de alumnos pertenecientes a la Zona La Quiaca en la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en San Salvador de Jujuy. Estos alumnos provienen de los Departamentos: YAVI, SUSQUES, SANTA CATALINA, RINCONADA, COCHINOCA Y HUMAHUACA.

Año Académico	Total	Zona La Quiaca	%Zona La Quiaca
2012	164	8	4,88%
2013	124	10	8,06%
2014	128	8	6,25%
2015	135	2	1,48%
2016	144	3	2,08%
2017	192	7	3,65%
2018	186	8	4,30%



Año Académico	Total	Zona La Quiaca	%Zona La Quiaca
2012	20	1	5,00%
2013	49	1	2,04%
2014	36	3	8,33%
2015	29	1	3,45%
2016	25	0	0,00%
2017	36	1	2,78%



Desde las actividades de inicio de la carrera Analista Programador Universitario, en el año 2008, se incrementó la cantidad de alumnos ingresantes a la misma, reflejada en la Sede San Salvador de Jujuy como en la Extensión Áulica de la ciudad de San Pedro de Jujuy.

En el caso de la Zona LA QUIACA y alrededores se observa un porcentaje mínimo de alumnos ingresantes, el que podría incrementarse, si la Extensión Áulica de la Facultad de Ingeniería se establece en la ciudad de LA QUIACA, lo cual se podría reflejar en un mayor rendimiento académico, por parte de los alumnos y, a posteriori, en una mejora considerable del número de graduados de la Tecnicatura a dictarse en esa zona.

3.1. Objetivos de la Implementación de la carrera.

Objetivo General:

Implementar en la ciudad de La Quiaca una extensión áulica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para el dictado de la carrera Analista Programador Universitario, con el fin de promover la equidad geográfica y social en la provincia, en concordancia con la política de expandir territorialmente la oferta académica de la Universidad.

Objetivos Específicos:

- Establecer y determinar el espacio físico de la Extensión Áulica donde se desarrollará el dictado de la carrera, en la ciudad de LA QUIACA.

- Incorporar el Personal Docente para el funcionamiento de la Extensión Áulica.
- Designar un Coordinador para la Extensión Áulica.
- Definir, caracterizar y adquirir el equipamiento para el normal funcionamiento de la Extensión Áulica: laboratorios de computadoras, aulas y biblioteca.
- Comenzar el dictado de los espacios curriculares del Sistema de Ingreso, correspondientes a la carrera, en la Extensión Áulica LA QUIACA. Establecer abierta la inscripción de aspirantes de acuerdo a la normativa vigente.
- Satisfacer la demanda de estudios universitarios en la comunidad del Departamento YAVI y zona de influencia, incluyendo a los jóvenes de estas localidades en igualdad de oportunidades para el acceso a los estudios universitarios.
- Formar recursos humanos, en el área de la informática, que puedan satisfacer las demandas locales y regionales, en un contexto de expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas, a los alumnos, para que puedan generar emprendimientos propios, como una opción alternativa de actividad laboral.

3.2. Impacto que se espera, en el mediano plazo, con la implementación de la carrera.

- a. Establecer nuevos vínculos de acceso al ámbito universitario a través de la implementación de la carrera mejorando la inserción de la Universidad Nacional de Jujuy, en sectores alejados de la capital de la provincia.
- b. Generar mayores oportunidades de acceso a la educación superior de la población, activando el ámbito educativo de la zona.
- c. Disminuir los efectos psicosociales que surgen del desarraigo del alumno de su contexto familiar y social.
- d. Favorecer la administración del tiempo que el alumno dedica al estudio.
- e. Contribuir a la reducción de los costos referidos a manutención y estadía.
- f. Generar de nuevos puestos de trabajos en la región, a nivel docente y administrativo.
- g. Incrementar el rendimiento académico del alumno y, consecuentemente, la tasa de egreso.
- h. Incrementar el número de profesionales universitarios que respondan a actividades relacionadas con el área de la carrera.

Adhesiones:

- Municipalidad Andina de La Quiaca.
- Concejo Deliberante de la Ciudad de La Quiaca. Minuta de Declaración N° 70/2017.
- Concejo Deliberante de la Ciudad de La Quiaca. Minuta de Declaración N° 87/2018.

4. Condiciones institucionales para la implementación de la carrera

4.1 Organización y estructura de gestión académica y administrativa de la carrera. Exponer cómo su integración, roles y funcionamiento garantizan una adecuada supervisión de las actividades académicas.

Minuta de Declaración N° 70/2017 – Consejo Deliberante de La Quiaca.



La Extensión Áulica LA QUIACA estará a cargo de un **Coordinador Académico de la Extensión Áulica**, bajo dependencia de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería, Sede San Salvador de Jujuy.

La responsabilidad de la planificación, gestión y evaluación académica será de exclusiva responsabilidad de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería, Sede San Salvador de Jujuy.

Equipo Responsable del Proyecto

Nombre	Cargo en la Institución	Cargo en el equipo
Ing. Mario Cesar BONILLO	Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jujuy	Integrante
Ing. Luis Alejandro VARGAS	Vice-Decano de la Facultad de Ingeniería.	Integrante

Ing. Graciela LAZARTE	Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería	Integrante
Lic. Soledad Carolina GONZÁLEZ	Coordinadora de la Carrera Analista Programador Universitario de la Facultad de Ingeniería	Integrante
Ing. David SÁNCHEZ RIVERO	Coordinador de Carrera Docente - FI	Integrante
Ing. Ariel Alejandro VEGA	Profesor Adjunto de la asignatura Programación Orientada a Objetos	Integrante
Ing. María Virginia BATTEZZATI	Personal Técnico No Docente	Integrante

Administrar la Extensión Áulica de La Quiaca

Descripción de la Actividad: Gestionar y Organizar la planificación de las actividades académicas concernientes en la designación del personal docente, control de asistencia a clases, mantener contacto operativo con la Municipalidad para resolver cuestiones que mejoren la situación presente de alumnos y alumnas que cursan en la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Justificación: Garantizar el cursado completo de la carrera en la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Acciones previstas:

- Establecer y Contratar un servicio de administración de la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Contratar personal técnico para el mantenimiento de las salas de computadoras para su correcto funcionamiento, durante el dictado de clases.
- Asignar las funciones específicas.
- Verificar el cumplimiento de las tareas asignadas.

Visitas a la Extensión Áulica: Evaluaciones, inspecciones, controles

Justificación: La puesta en marcha de la Extensión Áulica, especialmente durante los tres primeros años de la carrera, requerirá del traslado de Autoridades de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, incluyendo al personal Docente -Profesores a cargo del dictado de las asignaturas- y al Personal No Docente de Secretaría Académica; con el objeto de hacer un estricto seguimiento y monitoreo de la calidad con la que se desarrollan las actividades académicas y administrativas en la Extensión Áulica. La experiencia, en la materia, permite asegurar que la ejecución de esta componente redundará en beneficio de la marcha armónica de las actividades y puede generar, a futuro, la confianza necesaria como para que se establezca un proyecto de formación integrado a través de la Universidad Nacional de Jujuy.

Acciones previstas:

- Controles académicos. Visita periódica de la Secretaria Académica de la Facultad o quién ésta designe y un personal No Docente del Área del tramo superior, a intervalos de dos meses.
- Controles administrativos. Visita periódica de la Secretaria Administrativa de la Facultad o quién ésta designe y un personal No Docente del Área del tramo superior, a intervalos de dos meses.
- Controles de Seguridad y Riesgo Laboral. Visita periódica del Coordinador de Mantenimiento, Seguridad e Infraestructura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, a intervalos de dos meses.

Habilitar y mantener los servicios básicos de funcionamiento

Descripción de la Actividad: Garantizar la conectividad, servicios básicos, mantenimiento, seguridad de la propiedad, seguridad e higiene, conservación del medio ambiente y limpieza de la Extensión Áulica.

Justificación: Garantizar los recursos financieros para el mantenimiento de la infraestructura y de las condiciones necesarias y suficientes, para su correcto funcionamiento.

Acciones previstas:

- Contratar el servicio de Internet.
- Habilitar la conexión con el sistema de Alumnos SIU-Guaraní y demás soportes informáticos.
- Afrontar los costos de los servicios que le corresponden a la Universidad Nacional de Jujuy.
- Contratar un servicio de limpieza adecuado.
- Contratar inspecciones y ejecutar las acciones conducentes al cumplimiento de la normativa en materia de higiene y seguridad laboral, según corresponda.

Talleres de Capacitación y actividades de Divulgación

Justificación: La puesta en marcha de la presente Extensión Áulica, especialmente durante el Primer Año, requerirá solventar los gastos de traslado y viáticos de Autoridades de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, personal Docente, en especial los Profesores a cargo del dictado de las asignaturas del Primer Año y de Personal No Docente de Secretaría Académica, con el objeto de capacitar, en temas específicos, a la Planta que se hará cargo de la ejecución de las actividades académicas y administrativas.

Acciones previstas:

- Talleres de consistencia entre personal docente de San Salvador de Jujuy y personal docente de la Extensión Áulica LA QUIACA.
- Talleres de consistencia entre personal del tramo Superior No Docente de San Salvador de Jujuy y los responsables del funcionamiento y operación de la Extensión Áulica La Quiaca.
- Actividades de difusión destinadas a la comunidad de la ciudad de La Quiaca y su zona de influencia.
- Coordinar actividades de extensión e investigación entre los docentes de ambas sedes.

4.2. Relación entre la organización y estructuras de gestión académica y administrativa de la carrera (En el PROEDESUP) con aquellas pertenecientes a la gestión central de la Universidad.

La relación de los aspectos académicos y administrativos se establecerá entre la Extensión Áulica La Quiaca, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería.

Aspectos Académicos:

Extensión Áulica La Quiaca	Facultad de Ingeniería de la UNJu
Plantel Docente	Ing. Graciela LAZARTE Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería. Teléfono: 0388 4221-587 Correo electrónico: sacad@fi.unju.edu.ar

	<p>Lic. Soledad Carolina GONZÁLEZ Coordinadora de la Carrera Analista Programador Universitario. Teléfono:0388 4221-587 Correo electrónico: scarolineg@gmail.com</p>
	<p>A.P.U. Roberto MAMANI Docente del Sistema de Ingreso. Teléfono:0388 4221-587 Correo electrónico: rcmplata@gmail.com</p>
Alumnos	<p>Sr. Mirta BORJA Departamento Alumnos Teléfono: 0388-4221576 Correo Electrónico: alumnos@fi.unju.edu.ar</p>

Aspectos Administrativos:

Extensión Áulica LA QUIACA	Facultad de Ingeniería de la UNJu.
Personal NO DOCENTE	<p>Lic. Estefanía GONZALEZ Secretaria Administrativa de la Facultad de Ingeniería. Teléfono:0388 4221-528 Correo electrónico: sacad@fi.unju.edu.ar</p>
	<p>Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento. Ing. Federico FERNÁNDEZ BERNIZ Teléfono:0388 4221-528 Correo electrónico: sacad@fi.unju.edu.ar</p>

4.3. Responsable de la gestión de la Extensión Áulica.**Lic. Soledad Carolina GONZÁLEZ**

Coordinadora de Carrera de Analista Programador Universitario - Facultad de Ingeniería de la UNJu.
 Ítalo Palanca N° 10- C.P.: 4600 - San Salvador de Jujuy, Jujuy.
 Teléfono:0388 4221-587
 Correo electrónico: scarolineg@gmail.com

4.4. Responsable de la administración de los fondos nacionales para la Extensión Áulica.

Con relación a la administración de fondos nacionales resultan de aplicación las normas de administración financiera que establecen la responsabilidad primaria de la Secretaría de Administración de la UNJu., en razón de encontrarse centralizados los procedimientos de contratación y pago.

Universidad Nacional de Jujuy**CPN.** Jaime Sebastián BERÁSTEGUI

Secretaría de Administración.

Av. Bolivia N° 1289-San Salvador de Jujuy, Jujuy.

Teléfono: 0388 4221514

Correo electrónico: secadmin@unju.edu.ar**Facultad de Ingeniería****Lic. Estefanía GONZALEZ**

Secretario Administrativo de la Facultad de Ingeniería.

Avda. Italia Nro. 10- C.P.: 4600 - San Salvador de Jujuy, Jujuy.

Teléfono:0388 4221-528

Correo electrónico: secadmin@fi.unju.edu.ar

4.5. Sistemas de registro y procesamiento de la información académica

En la Facultad de Ingeniería (UNJu):

- SIU Guaraní / SIU ARAUCANO.
- Departamento Alumnos.
- Secretaría Académica.

4.6. Prestaciones virtuales con la sede central

La Facultad de Ingeniería de la UNJu., dispone de entornos virtuales educativos (www.unjudigital.unju.edu.ar, www.unjuvirtual.unju.edu.ar), que se encuentran activos y que serán utilizados en la Extensión Áulica con el mismo alcance y prestaciones que en la Sede San Salvador de Jujuy.

5. Plan de Estudios y Carga horaria de la carrera

ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO PLAN DE ESTUDIO 2008- APROBADO POR RESOLUCIÓN C.A.F.I N° 259/07, RESOLUCION C.S. N° 366/07. MODIFICADO POR RESOLUCIÓN C.A.F.I N° 220/09 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY					
Código	Asignaturas	Dedicación	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades
PRIMER AÑO					
01	Inglés I	1° C	5	75	-
02	Herramientas Informáticas I	1° C	6	90	-
03	Programación Estructurada	1° C	6	90	-
04	Inglés II	2° C	4	60	1
05	Herramientas Informáticas II	2° C	6	90	2
06	Estructura de Datos	2° C	6	90	-
07	Laboratorio de Sistemas Operativos I	2° C	5	75	-
08	Base de Datos I	2° C	5	75	-
Carga Horaria Semanal 1° C: 17			Carga Horaria Semanal 2° C: 26		
Carga Horaria Anual				645	

SEGUNDO AÑO					
09	Inglés III	1º C	4	60	4
10	Álgebra I	1º C	4	60	-
11	Programación Visual	1º C	6	90	-
12	Laboratorio de Sistemas Operativos II	1º C	5	75	7
13	Base de Datos II	1º C	5	75	8
14	Inglés IV	2º C	4	60	9
15	Álgebra II	2º C	4	60	10
16	Programación Concurrente y Paralela	2º C	6	90	-
17	Programación Orientada a Objetos	2º C	5	75	-
18	Análisis y Diseño de Sistemas I	2º C	6	90	-
Carga Horaria Semanal 1º C: 24		Carga Horaria Semanal 2º C: 25			
Carga Horaria Anual				735	
TERCER AÑO					
19	Inglés V	1º C	4	60	14
20	Redes I	1º C	5	75	-
21	Programación y Servicios Web	1º C	5	75	-
22	Laboratorio de Programación Orientado a Objetos I	1º C	5	75	17
23	Análisis y Diseño de Sistemas II	1º C	5	75	18
24	Inglés VI	2º C	4	60	19
25	Redes II	2º C	4	60	20
26	Laboratorio de Programación Orientado a Objetos II	2º C	4	60	22

27	Herramientas Informáticas Avanzadas	2° C	4	60	-
28	Legislación y Ejercicio Profesional	2° C	4	60	-
Carga Horaria Semanal 1° C: 24		Carga Horaria Semanal 2° C: 20			
Carga Horaria Anual				660	
Carga Horaria Total de la Carrera: 2040 horas					
<u>Requisitos:</u> R1: El alumno no podrá cursar asignaturas del 3° Cuatrimestre sin tener aprobadas todas las materias del 1° cuatrimestre. R2: El alumno no podrá cursar asignaturas del 4° Cuatrimestre sin tener aprobadas todas las materias del 2° cuatrimestre. R3: El alumno no podrá cursar asignaturas del 5° Cuatrimestre sin tener aprobadas todas las materias del 3° cuatrimestre. R4: El alumno no podrá cursar asignaturas del 6° Cuatrimestre sin tener aprobadas todas las materias del 4° cuatrimestre.					

6. Cuerpo docente

Recursos humanos que estarán a cargo de los espacios curriculares, detallando la frecuencia e intensidad de sus actividades presenciales, las actividades virtuales si están previstas, estrategias de formación y/o radicación si el proyecto así lo requiere.

Incorporación del Personal Docente

Descripción de la Actividad: Selección e incorporación del Coordinador Académico y el cuerpo Docente para el dictado del Curso de Nivelación y Trayectos de Formación Complementaria correspondientes al Sistema de Ingreso y a los equipos de Profesores y Auxiliares, para las asignaturas de la carrera.

Con el propósito de establecer parámetros razonablemente justificados, se toman las Premisas fijadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de modo de establecer un número razonable de Docentes, compatible con el dictado de la carrera y el Sistema de Ingreso. Base: CIEN (100) ingresantes, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) alumnos en el Sistema de Ingreso.

Justificación: Es imprescindible contar con el plantel docente necesario para el dictado de las asignaturas que conforman el cursado de los TRES (3) años del Plan de Estudios de la carrera Analista Programador Universitario y para el dictado de los trayectos formativos correspondiente al Sistema de Ingreso, vigente en la Facultad de Ingeniería.

Acciones previstas:

- Designar a los docentes para cubrir los cargos de Profesores y Auxiliares en las asignaturas y trayectos formativos necesarios, para la implementación de los planes de formación y la designación del Coordinador Académico.

Plazos de ejecución:

- Abril 2018.

Indicadores de avance propuestos:

- Número de Docentes contratados. Objetivo: 45 docentes.

	1 año		2 año		3 año	
	Insc	Apr.	Insc.	Apr.	Insc.	Apr.
Alumnos Inscriptos	100		200		200	
Alumnos del Curso de Nivelación	250	100	250	100	250	100
Alumnos Aprueban el Trayecto de Formación Complementaria		75		75		75
Número de Materias Aprobadas por alumno. Media. (Pauta CIN)		4		4		4
Alumnos Aprueban las 8 asignaturas de 1. Año		10		10		10
Alumnos que cursan el año	30		30		20	

Responsable:

- Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Apertura de la Extensión Áulica LA QUIACA para el dictado de la Carrera Analista Programador Universitario

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Jujuy

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ingeniería

1- Los cargos deberán codificarse: TI - Profesor Titular, AS - Profesor Asociado, AD - Profesor Adjunto, JTP - Jefe de Trabajos Prácticos y AY Ayudante graduado

2.- Las dedicaciones deberán codificarse: EX - Exclusivo, SE - Semiexclusivo y SI - Simple

Primer Año de Carrera APU. Base: 100 alumnos ingresantes

Espacio curricular - Función	Cargos y Dedicación				Salario mensual sin zona. 10 años	Año	Costo Año 1	Costo Año 2	Costo Año 3
	Actuales	Solicitado							
Coordinador Académico Extensión Áulica	0	1	AD	SE	15669,74	2018	\$ 203.706,62	\$ 219.376,36	\$ 219.376,36
Sistema de Ingreso - Matemáticas	0	1	AD	SI	7834,87	2018	\$ 101.853,31	\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Sistema de Ingreso - Matemáticas	0	6	AY	SI	5750,34	2018	\$ 448.526,52	\$ 483.028,56	\$ 483.028,56
Sistema de Ingreso - Comunicación	0	1	AD	SI	7834,87	2018	\$ 101.853,31	\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Sistema de Ingreso - Comunicación	0	1	AY	SI	5750,34	2018	\$ 74.754,42	\$ 80.504,76	\$ 80.504,76
Ingles I	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2018	\$ 101.853,31	\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Ingles II						1° Cuat. 2019			
Ingles I	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2018	\$ 88.303,80	\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Ingles II						1° Cuat. 2019			
Ingles I	0	1	AY	SI	5750,34	2° Cuat. 2018	\$ 74.754,42	\$ 80.504,76	\$ 80.504,76
Ingles II						1° Cuat. 2019			
Programación Estructurada	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2018	\$ 101.853,31	\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Estructura de Datos						1° Cuat. 2019			

RESOLUCION C.S. N° 0231-18

Programación Estructurada	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2018	\$ 88.303,80	\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Estructura de Datos						1° Cuat. 2019			
Programación Estructurada	0	1	AY	SI	5750,34	2° Cuat. 2018	\$ 74.754,42	\$ 80.504,76	\$ 80.504,76
Estructura de Datos						1° Cuat. 2019			
Herramientas Informáticas I	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2018	\$ 101.853,31	\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Herramientas Informáticas II						1° Cuat. 2019			
Herramientas Informáticas I	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2018	\$ 88.303,80	\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Herramientas Informáticas II						1° Cuat. 2019			
Herramientas Informáticas I	0	1	AY	SI	5750,34	2° Cuat. 2018	\$ 74.754,42	\$ 80.504,76	\$ 80.504,76
Herramientas Informáticas II						1° Cuat. 2019			
Base de Datos I	0	1	AD	SI	7834,87	1° Cuat. 2019	\$ 101.853,31	\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Base de Datos II						2° Cuat. 2019			
Base de Datos I	0	1	JTP	SI	6792,6	1° Cuat. 2019	\$ 88.303,80	\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Base de Datos II						2° Cuat. 2019			
Base de Datos I	0	1	AY	SI	5750,34	1° Cuat. 2019	\$ 74.754,42	\$ 80.504,76	\$ 80.504,76
Base de Datos II						2° Cuat. 2019			
Laboratorio de Sistemas Operativos I	0	1	AD	SI	7834,87	1° Cuat. 2019	\$ 101.853,31	\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Laboratorio de Sistemas Operativos II						2° Cuat. 2019			
Laboratorio de Sistemas Operativos I	0	1	JTP	SI	6792,6	1° Cuat. 2019	\$ 88.303,80	\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Laboratorio de Sistemas Operativos II						2° Cuat. 2019			
Laboratorio de Sistemas Operativos I	0	1	AY	SI	5750,34	1° Cuat. 2019	\$ 74.754,42	\$ 80.504,76	\$ 80.504,76
Laboratorio de Sistemas Operativos II						2° Cuat. 2019			

RESOLUCION C.S. N° 0231-18

Algebra I	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2019		\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Algebra II						1° Cuat. 2020			
Algebra I	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2019		\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Algebra II						1° Cuat. 2020			
Programación Visual	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2019		\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Programacion Orientada a Objetos						1° Cuat. 2020			
Programación Visual	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2019		\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Programacion Orientada a Objetos						1° Cuat. 2020			
Ingles III	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2019		\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Ingles IV						1° Cuat. 2020			
Ingles III	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2019		\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Ingles IV						1° Cuat. 2020			
Análisis y Diseño de Sistemas I	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2020		\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Análisis y Diseño de Sistemas II						1° Cuat. 2021			
Análisis y Diseño de Sistemas I	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2020		\$ 95.096,40	\$ 95.096,40
Análisis y Diseño de Sistemas II						1° Cuat. 2021			

RESOLUCION C.S. N° 0231-18

Programación Concurrente y Paralela	0	1	AD	SI	7834,87	1° Cuat. 2020			
Programación Concurrente y Paralela	0	1	JTP	SI	6792,6	1° Cuat. 2020		\$ 109.688,18	\$ 109.688,18
Ingles V	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2021			\$ 109.688,18
Ingles VI						1° Cuat. 2022			
Ingles V	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2021			\$ 95.096,40
Ingles VI						1° Cuat. 2022			
Laboratorio de Programación Orientado a objetos I	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2021			\$ 109.688,18
Laboratorio de Programación Orientado a objetos II						1° Cuat. 2022			
Laboratorio de Programación Orientado a objetos I	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2021			\$ 95.096,40
Laboratorio de Programación Orientado a objetos II						1° Cuat. 2022			
Programación y Servicios Web	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2021			\$ 109.688,18
Herramientas Informáticas Avanzadas						1° Cuat. 2022			
Programación y Servicios Web	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2021			\$ 95.096,40
Herramientas Informáticas Avanzadas						1° Cuat. 2022			
Redes I	0	1	AD	SI	7834,87	2° Cuat. 2021			\$ 109.688,18
Redes II						1° Cuat. 2022			
Redes I	0	1	JTP	SI	6792,6	2° Cuat. 2021			\$ 95.096,40
Redes II						1° Cuat. 2022			

RESOLUCION C.S. N° 0231-18

Legislación y Ejercicio Profesional	0	1	AD	SI	7834,87	1° Cuat. 2022			\$ 109.688,18	
Legislación y Ejercicio Profesional	0	1	JTP	SI	6792,6	1° Cuat. 2022				
COSTOS TOTALES								\$ 2.255.251,83	\$ 3.357.559,24	\$ 4.286.385,74
									PROYECTO	\$ 9.899.196,81

7. Modalidad de dictado de clases

La modalidad del dictado es Presencial, que se complementa y refuerza con actividades mediadas, utilizando aulas virtuales en todas las asignaturas que se dictan.

8. Alumnos

Becas para Estudiantes

Sistema de Becas por Rendimiento Académico

Descripción de la Actividad: Establecimiento de un sistema eficiente de Becas Estímulo al Rendimiento Académico con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso y/o continuación de los estudios universitarios, a aquellos estudiantes que no cuentan con recursos económicos suficientes y demuestran un buen rendimiento académico y regularidad en sus estudios.

Justificación: Establecer el espacio físico para el funcionamiento y disponer de los recursos humanos para tales actividades. Coordinar acciones con la Secretaria de Bienestar de la Universidad Nacional de Jujuy para el otorgamiento de las mismas.

Una de las expectativas, que abarca en todas las carreras de la Facultad de Ingeniería, es el de mejorar la eficiencia en el avance regular de las carreras, por parte de los estudiantes.

Mediante un estímulo concreto de ayuda para los alumnos, sumado a la atención que tendrán los estudiantes de la Extensión Áulica LA QUIACA, con un edificio propio y con un Cuerpo Docente dedicado a una población sensiblemente menor a la cantidad de estudiantes de San Salvador de Jujuy, generará una mejora sensible en los resultados académicos y el rendimiento de la inversión.

Acciones previstas:

- Elaborar y aprobar un Reglamento de Becas Estímulo al Rendimiento Académico vinculado a los objetivos del Proyecto.
- Difundir el Reglamento entre los aspirantes a ingresar a la carrera Analista Programador Universitario de la Extensión Áulica LA QUIACA.
- Otorgar Becas a los Alumnos y Alumnas que hayan alcanzado el rendimiento académico fijado como objetivo.

Sistema de Tutorías de Pares para Ingresantes

Descripción de la Actividad: Selección y designación de un equipo de SEIS (6) Tutores-Pares, integrado por Alumnos Avanzados de una carrera de la Facultad de Ingeniería y con residencia preferente en la zona de la ciudad de LA QUIACA; para el desarrollo de la acción tutorial de ambientación a la vida universitaria y el monitoreo del avance regular de los Alumnos en la Carrera.

Justificación: El Sistema de Tutorías de Pares de la Universidad Nacional de Jujuy tiene por objeto propiciar la mejora de las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante el desarrollo de acciones tendientes a promover la permanencia de los estudiantes en la Educación Superior. Tiene como finalidad primaria atender problemáticas pedagógicas y psicopedagógicas, y que tienen su origen en tensiones y conflictos vinculados a aspectos organizativos de la institución, o aquellos en los que intervienen docentes, grupos de estudiantes o sus entornos socio-familiares, cumpliendo así un rol complementario de otras funciones docentes y no docentes.

Acciones previstas:

- Elaborar y aprobar el llamado de inscripción para Alumnos Tutores, afectados a la Extensión Áulica La Quiaca.
- Designar SEIS (6) Alumnos Tutores.

9. Infraestructura y equipamiento

9.1. Espacios físicos:

Mobiliario de oficinas.

Descripción de la Actividad: Relevamiento de las necesidades de mobiliario para la coordinación y administración de la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Justificación: En la primera etapa del proyecto se dispondrá de los elementos muebles mínimos indispensables para establecer una oficina para la atención al público y desarrollar las tareas de inscripción y tareas administrativas vinculadas con el funcionamiento de la Extensión Áulica La Quiaca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Acciones previstas:

- Adquirir SEIS (6) escritorios, SEIS (6) ficheros, DIEZ (10) sillas, CUATRO (4) computadoras, DOS (2) impresoras y UNA (1) fotocopidora, para de esta manera ofrecer un servicio de apoyo de calidad.
- Instalación de pizarras, proyectores y otros elementos, de acuerdo a las necesidades propias del dictado óptimo de las clases.
- Diagnóstico estimado del mobiliario a ser incorporado, durante el transcurso de la carrera.

9.2. Equipamiento

Equipamiento informático para el dictado de la carrera.

Descripción de la Actividad: Determinación de las necesidades de computadoras, equipamiento multimedia y de software para el normal desarrollo del dictado de las asignaturas de la carrera Analista Programador Universitario. Adquisición del mobiliario necesario para dotar las salas de informática.

Justificación: La Municipalidad de LA QUIACA dispone de UN (1) edificio propio destinado a las actividades académicas de la carrera. En primera instancia se acondicionarán DOS (2) salas con computadoras de escritorio y/o portátiles (con un total de VEINTICINCO (25) en cada sala) adecuadas para el acceso a internet. Las salas de computadoras deben ser equipadas con proyectores y pizarras y todo elemento necesario para el dictado de las clases teórico/práctico.

De un análisis preliminar se prevé mantenimiento de la sala de computadoras y la necesidad de reposición de elementos cada dos años. Se debe contener una biblioteca para el resguardo del software, utilería y otros elementos como teclados, dispositivos de almacenamiento, impresoras, etc.

Acciones previstas:

- Adquirir CINCUENTA (50) computadoras durante el inicio del primer año de la carrera. Realizar mantenimiento periódico y actualización de las mismas cada DOS (2) años.

- Adquirir CUATRO (4) cañones de proyección multimedia en el Primer Año del proyecto y mantenerlos a un ritmo de adquisición de UNO (1) por año.
- Adquirir licencias de uso de software, en los casos que no sea viable el uso de Software Libre.
- Adquirir el mobiliario necesario para el funcionamiento correcto de las salas de computadoras.

10. Disponibilidad bibliográfica

Acervo bibliográfico inicial y mantenimiento

Descripción de la Actividad: Adquirir bibliografía actualizada, en la disciplina, para el uso de los alumnos de la carrera y mejorar, de manera continua, el acervo bibliográfico.

Justificación: En la primera etapa de implementación de la Extensión Áulica se prevé la adquisición de una cantidad considerable de bibliografía actualizada para ser incorporada a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y estar al alcance de los alumnos de la zona de influencia. Se entiende que para la matrícula esperada en el desarrollo de la carrera será necesario y suficiente contar con alrededor de sesenta libros de texto actualizados de cada una de las ocho asignaturas, para permitir una mínima variedad de autores (aspecto cualitativo) y un número de títulos, por autor, de alrededor del 40% del disponible en la Sede de San Salvador de Jujuy. A posteriori, se incrementará y actualizará de manera continua el acervo bibliográfico para generar las mismas oportunidades en los Alumnos y las Alumnas que opten por estudiar en la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Acciones previstas:

- Definir específicamente, y con la participación de los Docentes, el detalle del material bibliográfico necesario. Si bien se cuenta con una estimación muy aproximada de las necesidades potenciales, resulta conveniente contar con el asesoramiento y la recomendación de los docentes que se incorporan a la planta docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Gestionar la compra del material bibliográfico.

Plazos de ejecución:

- Inicio de la gestión de compra: al momento de la aprobación del proyecto.

Indicadores de avance:

- Número de libros comprados.
- Detalle de los títulos adquiridos.

Responsable:

- Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.
- Secretaría de Administración de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

10.1. Accesos a bases de datos bibliográficas.

La conexión a Internet permite el acceso a bases de datos online, como la biblioteca electrónica del MINCyT y del CONICET, entre otras fuentes de información.

10.2 Intercambio bibliográfico con la Sede Central.

No se interpreta como necesario para esta etapa del proyecto.

12. Cronograma de implementación.

En el presente periodo lectivo 2018 se ha desarrollado el dictado del Trayecto de Formación Complementaria a cargo de SEIS (6) docentes.

Se prevé comenzar con el dictado de las asignaturas del Plan de Estudio de la carrera en el segundo cuatrimestre del año 2018.

Se parte con la premisa de que se cuenta con la habilitación, de forma permanente, para el dictado de la carrera Analista Programador Universitario en la Ciudad de LA QUIACA; y que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy aprueba, por Resolución C.S. N° 0027/2008, el Reglamento de Extensión Áulica de la Universidad Nacional de Jujuy.

En base a estos hechos se plantea:

- Desarrollar los pasos para comunicar e informar a la comunidad la presencia de la oferta académica correspondiente a la carrera Analista Programador Universitario. Para ello resulta valioso y destacable la experiencia adquirida por la Facultad de Ingeniería respecto del funcionamiento de la Extensión Áulica de la ciudad de San Pedro de Jujuy y de la capacidad institucional de la Universidad Nacional de Jujuy, que ha expandido su oferta de carreras en las ciudades de San Pedro de Jujuy, Libertador General San Martín, Humahuaca y Tilcara.
- Prever y planificar la selección e incorporación de un plantel docente que sea capaz de atender alrededor de CIENTO (100) alumnos en el primer año del Programa y, una vez estabilizado el mismo, a unos CIENTO CINCUENTA (150) alumnos.
- Prever y planificar la selección e incorporación de un plantel docente que sea capaz de atender alrededor de DOSCIENTOS (200) alumnos en el Sistema de Ingreso de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, de manera permanente.
- Establecer las especificaciones técnicas del equipamiento a adquirir, acervo bibliográfico y materiales didácticos específicos. Se incluirá el mobiliario de aulas, laboratorios, talleres, oficinas y conectividad necesaria.
- Reglamentar e implementar el Sistema de Becas Estímulo para los estudiantes que cursen la carrera durante los tres años.
- Prever y planificar la selección e incorporación de un Coordinador Académico para la Extensión Áulica LA QUIACA.

COMPONENTE A: Recursos Humanos Académicos

Actividad 1. Incorporación del Personal Docente

Descripción de la Actividad: Selección e incorporación del Coordinador Académico y el cuerpo docente para el dictado del Curso de Nivelación y Trayecto de Formación Complementaria, correspondientes al sistema de Ingreso y a los equipos de Profesores y Auxiliares para las distintas asignaturas de la carrera.

Por tratarse exclusivamente de asignaturas para ingresantes y con el propósito de establecer parámetros razonablemente justificados, se toman las premisas fijadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de modo de establecer un número razonable, de docentes, compatible con el dictado de las asignaturas de la carrera y del Sistema de Ingreso.

Base: DOSCIENTOS CINCUENTA (250) ingresantes, CIENTO (100) alumnos en Primer Año, CIENTO CINCUENTA (150) alumnos en el Sistema de Ingreso.

Justificación: Contar con el plantel docente necesario para el dictado de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la carrera Analista Programador Universitario que se dicta en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y para el dictado de los trayectos formativos correspondiente al Sistema de Ingreso, vigente en la unidad académica.

Acciones previstas:

- Designar los docentes para cubrir los cargos en las asignaturas y trayectos formativos necesarios para la implementación de los planes de formación.
- Designar al Coordinador Académico de la Extensión Áulica de LA QUIACA.

Plazos de ejecución:

- Marzo 2018 en adelante.

Indicadores de avance propuestos:

- Número de Docentes contratados. Objetivo: CUARENTA (45) docentes.
- Número de Alumnos inscriptos en el Primer Año del Proyecto. Objetivo: CIEN (100) alumnos.
- Número de Alumnos que asisten al Curso de Nivelación en el Primer Año del Proyecto. Objetivo: DOSCIENTOS CINCUENTA (250) alumnos.
- Número de Alumnos que aprueban el Curso de Nivelación en el Primer Año del proyecto. Objetivo: CIEN (100) alumnos.
- Número de materias aprobadas por alumno en el Primer Año del Proyecto. Objetivo media 4 (Pauta CIN).
- Número de Alumnos que aprueban el Trayecto de Formación Complementaria en el Primer Año del proyecto. Objetivo: CIEN (100) alumnos.
- Número de Alumnos que aprueban las ocho asignaturas de Primer Año en el Primer Año del proyecto. Objetivo: VEINTE (20) alumnos.
- Número de Alumnos inscriptos en el segundo Año de implementación del Proyecto. Objetivo: DOSCIENTOS (200) alumnos.
- Número de Alumnos que asisten al Curso de Nivelación en el segundo año del Proyecto. Objetivo: DOSCIENTOS CINCUENTA (250) alumnos.
- Número de Alumnos que aprueban el Curso de Nivelación en el segundo año del proyecto. Objetivo: CIEN (100) alumnos.
- Número de materias aprobadas por alumno en el segundo año del Proyecto. Objetivo media 4 (Pauta CIN).
- Número de Alumnos que aprueban el Trayecto de Formación Complementaria en el segundo año del proyecto. Objetivo: SETENTA (75) alumnos.
- Número de Alumnos que cursan el Segundo Año de la carrera. Objetivo: TREINTA (30) alumnos.
- Número de Alumnos inscriptos en el Tercer Año del Proyecto. Objetivo: DOSCIENTOS CINCUENTA (250) alumnos.
- Número de Alumnos que asisten al Curso de Nivelación en el Tercer Año del Proyecto. Objetivo: DOSCIENTOS CINCUENTA (250) alumnos.
- Número de Alumnos que aprueban el Curso de Nivelación en el Tercer Año del proyecto. Objetivo: 100 alumnos.
- Número de materias aprobadas por alumno en el Tercer Año del Proyecto. Objetivo media 4 (Pauta CIN).
- Número de Alumnos que aprueban el Trayecto de Formación Complementaria en el Tercer Año del proyecto. Objetivo: SETENTA Y CINCO (75) alumnos.
- Número de Alumnos que cursan el Tercer Año de la carrera. Objetivo: VEINTE (20) alumnos.

Responsable:

- Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 2.255.251,83 Año 2: \$ 3.357.559,24 Año3: \$ 4.286.385,74

Total: \$ 9.899.196,81

Monto a consolidar en el presupuesto de la UNJu desde el Año 4: \$ 5.972.735,74

COMPONENTE B: Becas para Estudiantes y Tutorías

Actividad 1. Generar un Sistema de Becas por Rendimiento Académico

Descripción de la Actividad: Establecimiento de un sistema eficiente de Becas Estímulo al Rendimiento Académico, con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso y/o continuación de los estudios universitarios a aquellos estudiantes que cuentan con recursos económicos limitados y demuestran un buen rendimiento académico y regularidad en sus estudios.

Justificación: Se ha demostrado que el mecanismo de becas es un incentivo útil para que los estudiantes centren sus esfuerzos en mejorar su rendimiento académico. También es un mecanismo para generar un ambiente de reciprocidad para el acceso a los altos estudios.

Acciones previstas:

- Elaborar y aprobar un reglamento de Becas Estímulo al Rendimiento Académico, vinculado a los objetivos del Proyecto.
- Difundir el reglamento entre los aspirantes, a ingresar, a la carrera Analista Programador Universitario de la Extensión Áulica La Quiaca.
- Otorgar becas a los Alumnos y Alumnas que hayan alcanzado el rendimiento académico, fijado como objetivo.

Plazos de ejecución:

- Reglamento y su difusión: Inmediato a partir de la aprobación del Proyecto.
- Otorgamiento de Becas: a partir de marzo de 2019.

Indicadores de avance:

- Aprobación del Reglamento de Becas Especiales por parte del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Objetivo: Diciembre de 2018.
- Número de alumnos y Alumnas en condiciones académicas para recibir una Beca. Objetivo: Segundo Año del proyecto: DIEZ (10), Tercer Año del proyecto: VEINTE (20).

Responsable:

- Secretaria Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 0,00 Año 2: \$ 460.000,00 Año 3: \$ 800.000,00

Total: \$1.260.000,00

Monto a consolidar en el presupuesto de la UNJu. desde el Año 4:\$ 1.260.000,00

Actividad 2. Implementar el Sistema de Tutorías de Pares para Ingresantes

Descripción de la Actividad: Selección y designación de un equipo conformado por SEIS (6) Tutores Pares, integrado por Alumnos Avanzados y con residencia preferente en la zona de la ciudad de La Quiaca; para el desarrollo de la acción tutorial de ambientación a la vida universitaria y el monitoreo del avance regular de los alumnos en la Carrera.

Justificación: El Sistema de Tutorías de Pares de la Universidad Nacional de Jujuy tiene por objeto propiciar la mejora de las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante el desarrollo de acciones tendientes a promover la permanencia y contención de los estudiantes en la Educación Superior. Tiene como finalidad atender problemáticas pedagógicas y psicopedagógicas, que tienen su origen en tensiones y conflictos vinculados a aspectos organizativos de la institución, o aquellos en los que intervienen docentes, grupos de estudiantes o sus entornos socio-familiares, cumpliendo así un rol complementario de otras funciones docentes y no docentes.

Base de cálculo:

Asignación Estímulo mensual Alumno Tutor: \$ 1.877,00 (*)

Asignación Estímulo mensual SEIS (6) Alumnos Tutores: \$ 11.262,00

(*) Equivalente al 50% de un cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple, sin garantía salarial.

Acciones previstas:

- Elaborar y aprobar el llamado de inscripción para Alumnos Tutores, afectados a la Extensión LA QUIACA.
- Designar SEIS (6) Alumnos Tutores.

Plazos de ejecución:

- A partir del 1er. Año del Proyecto.
- Designación de Alumnos Tutores: a partir de Agosto 2018.

Indicadores de avance:

- Alumnos Tutores designados. Objetivo: 6 Tutores.
- Informe de Tutorías presentado. Objetivo: dos (2) al año.

Responsable:

- Coordinador de las Asignaturas de Primer Año de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año1: \$ 67.572,00 Año2: \$ 82.643,00 Año3: \$ 82.643,00

Total: \$232.858,00

Monto a consolidar en el presupuesto de la UNJu. desde el Año 4: \$ 82.643,00

COMPONENTE C. Gastos de funcionamiento

Actividad 1: Habilitar y mantener los servicios básicos de funcionamiento

Descripción de la Actividad: Garantizar la conectividad, servicios básicos, mantenimiento, seguridad de la propiedad, seguridad e higiene, conservación del medio ambiente y limpieza de la Extensión Áulica.

Justificación: Garantizar los recursos financieros para el mantenimiento de la infraestructura y el mantenimiento de las condiciones necesarias y suficientes para su correcto funcionamiento.

Acciones previstas:

- Contratar el servicio de Internet.
- Habilitar la Conexión con el sistema de Alumnos SIU Guaraní y demás soportes informáticos.
- Contratar un servicio de limpieza adecuado.
- Contratar inspecciones y ejecutar las acciones conducentes al cumplimiento de la normativa en materia de higiene y seguridad laboral, según corresponda.

Plazos de ejecución:

- A partir del 01-03-18, en forma permanente.

Indicadores de avance:

- Encuesta de satisfacción a los alumnos, alumnas, docentes, a las autoridades de los colegios de la zona y a las autoridades que el Municipio designe al efecto. Objetivo: Muy bueno.

Responsable:

- Secretario Administrativo de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año1: \$ 40.000,00 Año2: \$ 40.000,00 Año3: \$ 40.000,00
Total: \$ 120.000,00
Monto a consolidar en el presupuesto de la UNJu desde el Año 4: \$ 40.000,00

Actividad 2: Administrar la Extensión Áulica

Descripción de la Actividad: Gestionar y Organizar la planificación de las actividades académicas concernientes en la designación del personal docente, control de asistencia a clases, mantener contacto operativo con la Municipalidad para resolver cuestiones que mejoren la situación presente de alumnos y alumnas que cursan en la Extensión Áulica La QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

Justificación: Garantizar el cursado completo de la carrera en la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Acciones previstas:

- Contratar un servicio de administración de la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Contratar personal técnico para el mantenimiento de las salas de computadoras para el correcto funcionamiento durante el dictado de clases.
- Asignar las funciones específicas.
- Verificar el cumplimiento de las tareas asignadas.

Plazos de ejecución:

- A partir del 01-03-18, en forma permanente.

Indicadores de avance:

- Encuesta de satisfacción a los alumnos, alumnas, docentes, autoridades del Municipio y Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Objetivo: Muy bueno.

Responsable:

- Secretaria Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 303.707,00 Año 2: \$ 303.707,00 Año 3: \$ 303.707,00
Total: \$ 911.121,00
Monto a consolidar en el presupuesto de la UNJu. desde el Año 4: \$ 303.707,00

COMPONENTE D. Material bibliográfico, insumos laboratorio, equipamiento.

Actividad 1: Generar el acervo bibliográfico inicial y mantenerlo

Descripción de la Actividad: Adquirir bibliografía actualizada, en la disciplina, para el uso de los alumnos de Primer Año de la carrera y mejorar, de manera continua, el acervo bibliográfico.

Justificación: En la primera etapa de implementación de la Extensión Áulica se prevé la adquisición de una variedad de bibliografía actualizada para incorporar a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y al alcance de los alumnos de la zona de influencia. Se entiende que para la matrícula esperada en el desarrollo del Primer Año del proyecto será necesario y suficiente contar con alrededor de SESENTA (60) libros de texto actualizados de cada una de las OCHO (8) asignaturas, para permitir una mínima variedad de autores (aspecto cualitativo) y un número de títulos, por autor, de alrededor del 40% del disponible en la Sede de San Salvador de Jujuy. A posteriori, se incrementará y actualizará de manera continua el acervo bibliográfico para generar las mismas oportunidades en los alumnos y las alumnas que opten por estudiar en la Extensión Áulica La Quiaca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Acciones previstas:

- Definir específicamente y con la participación de los docentes el detalle del material bibliográfico necesario. Si bien se cuenta con una estimación muy aproximada de las necesidades potenciales, resulta conveniente contar con el asesoramiento y la recomendación que hagan en particular los docentes que se incorporen a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Gestionar la compra del material bibliográfico.

Plazos de ejecución:

- Inicio de la gestión de compra: a la aprobación del proyecto.

Indicadores de avance:

- Número de libros comprados.
- Detalle de los títulos adquiridos.

Responsable:

- Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.
- Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 360.000,00 Año 2: \$ 180.000,00 Año 3: \$ 180.000,00
Total: \$ 720.000,00

Actividad 2. Adquirir mobiliario de oficinas

Descripción de la Actividad: Relevamiento de las necesidades de mobiliario y su posterior adquisición, para la coordinación y administración de la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Justificación: En la primera etapa del proyecto se dispondrá de los elementos muebles mínimos indispensables para establecer una oficina para la atención al público y desarrollar las tareas de inscripción y tareas administrativas vinculadas con el funcionamiento de la Extensión Áulica LA QUIACA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

Acciones previstas:

- Adquirir SEIS (6) escritorios, SEIS (6) ficheros, DIEZ (10) sillas, CUATRO (4) computadoras, DOS (2) impresoras y UNA (1) fotocopidora de manera de ofrecer un servicio de apoyo de calidad.
- Instalación de pizarras, proyectores y otros elementos, de acuerdo a las necesidades propias para el dictado óptimo de las clases.
- Diagnóstico estimado de mobiliario, a ser incorporado, durante el transcurso de la carrera.

Plazos de ejecución:

- Inicio de la gestión de compra: a la aprobación del proyecto.

Indicadores de avance:

- Mobiliario y equipamiento de oficina comprados.

Responsable:

- Secretario Administrativo de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 140.000,00 Año 2: \$ 5.000,00 Año 3: \$ 5.000,00
Total: \$ 150.000,00

Actividad 3. Adquirir equipamiento informático para el dictado de la carrera Analista Programador Universitario

Descripción de la Actividad: Definición y adquisición del equipamiento informático para satisfacer las necesidades de computadoras, equipamiento multimedia y de software para el normal desarrollo del dictado de las asignaturas de la carrera Analista Programador Universitario.

Justificación: Es imprescindible instalar salas informática y de redes, que permitan brindar un espacio en el cual los estudiantes desarrollen las prácticas específicas de las asignaturas de la carrera. La carrera, por definición, requiere un amplio uso de su carga horaria para el desarrollo de

prácticas en computadora. Es deseable contar además con salas diferenciadas por el tipo de práctica a desarrollarse; siendo ideal obtener, por un lado, con una sala para prácticas de redes y servidores de sistemas operativos y, otra, para el desarrollo de aplicaciones, programación y aprendizaje del idioma inglés.

Del análisis preliminar se estima que una inversión inicial que garantice la compra de CINCUENTA (50) computadoras personales y la adquisición de CINCO (5) por año permitirá el sostener la calidad de la enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la enseñanza asistida, por TIC's, requiere actualmente el uso de proyectores multimedia. Su uso normal y el transcurso del tiempo generarán la necesidad de reponer y mantenerlo en condiciones adecuadas.

Acciones previstas:

- Adquirir CINCUENTA (50) computadoras para el inicio de las actividades del primer año y mantenerlas a un ritmo de adquisición de CINCO (5) por año.
- Adquirir CUATRO (4) cañones de proyección multimedia en el Primer Año del proyecto y mantenerlos a un ritmo de adquisición de UNO (1) por año.
- Adquirir licencias de uso de software, en los casos que no sea viable el uso de Software Libre.

Plazos de ejecución:

Inicio de la gestión de compra: a la aprobación del proyecto.

Indicadores de avance:

Computadoras, cañones de proyección multimedia y licencias comprados.

Responsable:

Secretario Administrativo de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 2.000.000,00	Año 2: \$ 400.000,00	Año 3: \$ 400.000,00
Total: \$ 2.800.000,00		

Actividad 4: Adquirir el equipamiento para el montaje de un Laboratorio de Inglés.

Descripción de la Actividad: Definición y adquisición del equipamiento para satisfacer las necesidades de un Laboratorio para el dictado de la asignatura Inglés, perteneciente a la carrera.

Justificación: Se prevé ofrecer la enseñanza de la asignatura Inglés con nuevas tecnologías y metodologías. El laboratorio, en estas condiciones previstas, optimizará la relación docentes/alumnos/infraestructura/equipamiento disponible.

Acciones previstas:

- Adquisición de un Laboratorio para la Enseñanza del Inglés y el software correspondiente.
- Cantidad de estudiantes que utilizarán el laboratorio: CIEN (100) alumnos.
- Cantidad de docentes que utilizarán el laboratorio: DIEZ (10) docentes.

Plazos de ejecución:

- Inicio de la gestión de compra: a la aprobación del proyecto.

Indicadores de avance:

- Equipo instalado.

Responsable:

- Secretario Administrativo de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 500.000,00 Año 2: \$ 250.000,00 Año 3: \$ 200.000,00
Total: \$ 1.000.000,00

COMPONENTE E. Logística de la Extensión Áulica

Actividad 1. Talleres de Capacitación y actividades de divulgación

Justificación: La puesta en marcha del Proyecto, especialmente durante el Primer Año, requiere solventar los gastos de traslado y viáticos de las Autoridades de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, el personal docente (en especial los Profesores a cargo del dictado de las asignaturas del Primer Año) y del Personal No Docente, de Secretaría Académica, para realizar capacitaciones orientadas a organizar a la Planta que se hará cargo de la ejecución de las actividades Académicas y Administrativas.

Acciones previstas:

- Talleres de consistencia entre los docentes de San Salvador de Jujuy y los de la Extensión Áulica LA QUIACA.
- Talleres de consistencia entre personal del tramo Superior No Docente de San Salvador de Jujuy y los responsables del funcionamiento y operación de la Extensión Áulica LA QUIACA.
- Actividades de difusión destinadas a la comunidad de la ciudad de LA QUIACA y su zona de influencia.

Plazos de ejecución:

- SEIS (6) meses, a partir de la aprobación del Proyecto.

Indicadores de avance:

- Número de Talleres realizados con el personal Docente. Objetivo: DOCE (12) talleres.
- Número de Talleres realizados con el personal No Docente. Objetivo: CUATRO (4) talleres.
- Número de actividades de difusión destinadas a la comunidad. Objetivo CUATRO (4) actividades.

Responsable:

- Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.
- Coordinador de la Extensión Áulica de LA QUIACA.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 452.800,00 Año 2: \$ 0,00 Año 3: \$ 0,00
Total: \$ 452.800,00

Actividad 2. Visitas a la Extensión Áulica: Evaluaciones, inspecciones, controles

Justificación: La puesta en marcha de la presente Extensión, especialmente durante los TRES (3) Primeros Años, requiere el traslado de las Autoridades de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, el Personal Docente (en especial los Profesores a cargo del dictado de las asignaturas del Primer Año) y del Personal No Docente, de Secretaría Académica, para realizar un estricto seguimiento y monitoreo de la calidad con la que se desarrollan las actividades Académicas y Administrativas en la Extensión Áulica. La experiencia en la materia permite asegurar que la ejecución de esta actividad permite una marcha armónica de las actividades restantes y puede generar, a futuro, la confianza necesaria para que se establezca un proyecto de formación integrado, a través de la Universidad Nacional de Jujuy.

Acciones previstas:

- Controles académicos. Visita periódica de la Secretaria Académica de la Facultad o quien ésta designe y un personal No Docente del Área del tramo superior, a intervalos de dos meses.
- Controles administrativos. Visita periódica del Secretario Administrativo de la Facultad o quien éste designe y un personal No Docente del Área del tramo superior, a intervalos de dos meses.
- Controles de Seguridad y Riesgo Laboral. Visita periódica del Coordinador de Mantenimiento, Seguridad e Infraestructura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad nacional de Jujuy, a intervalos de dos meses.

Plazos de ejecución:

- A partir de la aprobación del proyecto.

Indicadores de avance:

- Número de Controles académicos realizados. Objetivo: CUATRO (4) controles por año.
- Número de Controles administrativos realizados. Objetivo: CUATRO (4) controles por año.
- Número de Controles de Riesgo realizados. Objetivo: CUATRO (4) controles por año.

Responsable:

- Secretario de Extensión, Coordinación y Planificación de la Facultad de Ingeniería de la UNJu.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 67.920,00 Año 2: \$ 67.920,00 Año 3: \$ 67.920,00
Total: \$ 203.760,00

Apertura de la Extensión Áulica LA QUIACA para el dictado de la carrera ANALISTA PROGRAMADOR UNIVERSITARIO, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy
Fase de Diseño

Componente	Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
A. Recursos Humanos Académicos	Incorporación de Personal Docente	A.1.	Número de Docentes contratados. Número de Alumnos inscriptos en el Primer Año del Proyecto. Número de Alumnos que asisten al Curso de Nivelación en el Primer Año del Proyecto. Número de Alumnos que aprueban el Curso de Nivelación en el Primer Año del proyecto. Número de materias aprobadas por alumno en el Primer Año del Proyecto. Objetivo media 4 (Pauta CIN). Número de Alumnos que aprueban el Trayecto de Formación Complementaria en el Primer Año del proyecto. Número de Alumnos que aprueban las ocho asignaturas de Primer Año en el Primer Año del proyecto. Número de Alumnos inscriptos en el Segundo Año del Proyecto.	\$ 2.255.251,83	\$ 3.357.559,24	\$4.286.385,74	9.899.196,81
B. Becas para Estudiantes y Tutorías	Generar un Sistema de Becas por rendimiento académico	B.1	Aprobación del reglamento de Becas Especiales por parte del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy. Número de alumnos y Alumnas en condiciones académicas para recibir la Beca.	\$ 0	\$ 460.000	\$ 800.000	\$ 1.260.000
	Implementar el Sistema de Tutorías de Pares para Ingresantes	B.2.	Alumnos Tutores designados. Informe de Tutorías presentado.	\$ 67.572	\$ 82.643	\$ 82.643	\$232.858

C. Gastos de funcionamiento	Habilitar y mantener los servicios básicos de funcionamiento	C.1.	Encuesta de satisfacción a los Alumnos, Alumnas, Docentes, a las Autoridades de los colegios de la zona y a las Autoridades que el Municipio designe al efecto.	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 120.000
	Administrar la Extensión Áulica	C.2.	Encuesta de satisfacción a los Alumnos, Alumnas, Docentes, Autoridades del Municipio y Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.	\$ 303.707	\$ 303.707	\$ 303.707	\$ 911.121
D. Material bibliográfico, insumos laboratorio, equipamiento.	Generar el acervo bibliográfico Inicial y mantenerlo	D.1.	Número de libros comprados. Detalle de los títulos adquiridos.	\$ 360.000	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 720.000
	Adquirir mobiliario de oficinas	D.2.	Mobiliario y equipamiento de oficina comprados	\$ 140.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 150.000
	Adquirir equipamiento informático para el dictado de las asignaturas de Primer Año.	D.3.	Computadoras, cañones de proyección multimedia y licencias comprados.	\$ 2.000.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 2.800.000
	Adquirir el equipamiento para el montaje de un Laboratorio de Inglés	D.4.	Equipo instalado.	\$ 500.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 1.000.000

E. Logística de la Extensión Áulica	Talleres de Capacitación y actividades de divulgación	E.1.	Número de Talleres realizados con el personal Docente. Número de Talleres realizados con el personal No Docente. Número de actividades de difusión destinadas a la comunidad.	\$ 452.800	\$ 0	\$ 0	\$ 452.800
	Visitas a la Extensión Áulica: Evaluaciones, inspecciones, controles	E.2.	Número de Controles académicos realizados. Número de Controles administrativos realizados. Número de Controles de Riesgo realizados.	\$ 67.920	\$ 67.920	\$ 67.920	\$ 203.760
TOTALES:				\$ 6.187.250,83	\$ 5.146.829,24	\$ 6.415.655,74	\$ 17.749.735,81